

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 273

14 de junio de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el martes 14 de junio de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-462/2022 RGEP.1719.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la mejora de la I+D+i en las pymes.

**2.- PCOC-1826/2022 RGEP.13132.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar el Consejo de Gobierno para mejorar la política de becas universitarias en la Comunidad de Madrid.

---

**3.- PCOC-2009/2022 RGE.15065.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la educación sexoafectiva en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOC-2044/2022 RGE.15413.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del programa Accede en la Comunidad de Madrid.

**5.- PCOC-2066/2022 RGE.15622.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que va a utilizar el Gobierno para considerar inadecuado o adoctrinador un contenido publicado en un libro de texto escolar.

**6.- C-792/2022 RGE.10839.** Comparecencia de un representante de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES María Rodrigo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**7.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. ....	15977
<b>– PCOC-462/2022 RGE.1719. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la mejora de la I+D+i en las pymes. ....</b>	15977
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta. ....	15977-15978
- Interviene la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta. ....	15978-15980

<b>— PCOC-1826/2022 RGE.13132. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar el Consejo de Gobierno para mejorar la política de becas universitarias en la Comunidad de Madrid. ....</b>	15980
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	15980
- Interviene el Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta. ....	15981
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información.....	15981-15983
<b>— PCOC-2009/2022 RGE.15065. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la educación sexoafectiva en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. ....</b>	15984
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. ....	15984
- Interviene el Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, respondiendo la pregunta. ....	15984
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Director General, ampliando información.....	15984-15987
<b>— PCOC-2044/2022 RGE.15413. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del programa Accede en la Comunidad de Madrid.....</b>	15987
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. ....	15987
- Interviene el Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, respondiendo la pregunta.....	15987
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Director General, ampliando información. . .	15988-15991
<b>— PCOC-2066/2022 RGE.15622. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que va a utilizar el Gobierno para considerar inadecuado o adoctrinador un contenido publicado en un libro de texto escolar.....</b>	15991

- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. ....	15991
- Interviene el Sr. Subdirector General de Inspección Educativa, respondiendo la pregunta. ....	15991-15992
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Subdirector General, ampliando información. .	15992-15995
<b>— C-792/2022 RGEP.10839. Comparecencia de un representante de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES María Rodrigo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>15995</b>
- Exposición de la Sra. Representante de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES María Rodrigo. ....	15995-15999
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Heras Sedano. ....	16000-16009
- Interviene la Sra. Representante de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces. ....	16009-16011
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>16011</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	16011
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 1 minuto. ....	16011

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia de hoy, 14 de junio. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-462/2022 RGE.1719. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la mejora de la I+D+i en las pymes.**

Para responder a esta pregunta en representación del Gobierno ocupa ya el lugar del compareciente doña Ana Cremades Rodríguez, directora general de Investigación e Innovación Tecnológica. Buenos días. Para dar trámite a esta iniciativa, en primer lugar, es el turno de palabra del diputado señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenos días. Esta pregunta la tenía registrada desde hace bastante tiempo, pero, visto el trámite del Pricit VI, consideré después de escucharle a usted en sus comparencias que era más adecuado esperar a ver qué hacían para que diera tiempo a ver cuál era la estrategia del Gobierno, y tengo que reconocer que me he quedado bastante preocupado. De hecho, usted sabe bien que una de las cosas que repetimos en mi grupo es la importancia que tienen las agencias intermediadoras y las pymes, dadas las características del sistema productivo de Madrid a la hora de impulsar la innovación, porque es verdad que puede haber una causalidad, digamos, descendente, que es la que llega de las Administraciones, pero lo cierto es que hay otro tipo de causalidad que es la ascendente, que yo no la veo reflejada en el Pricit, y que yo creo que es muy importante, es decir, que sean las propias empresas las que tiren de la innovación por los procesos que ellos llevan a cabo.

Teniendo en cuenta la situación de las pymes y de la economía madrileña, por ejemplo, tenemos datos claros en el plan industrial de Madrid que, para empezar, se ha quedado obsoleto, donde no se recoge mucho el tema de las pymes; sabemos que ha descendido el 9 por ciento del PIB lo que aportan las empresas industriales a la Comunidad de Madrid, y sobre todo que tenemos más de un 95 por ciento de pymes que son o micro o de pequeño tamaño y, además, de una producción digamos muy tradicional. Asimismo tienen una serie de características y de impedimentos por su propio tamaño que es importante tener en cuenta en este contexto: no suelen innovar y tienen dificultad para hacerlo porque no tienen recursos o capacidad, que, además, normalmente, no están entre ellas aliadas o no generan alianzas estratégicas y que, lamentablemente, no tienen adonde asistir, que es una de las cosas buenas, como le he dicho muchas veces, que tiene la comunidad autónoma del País Vasco y que no tenemos aquí.

Cuando yo comento esta circunstancia y veo lo que ha hecho el Gobierno en el Pricit VI, me preocupo, porque además sabe usted que he hecho incidencia en esto muchas veces. Por ejemplo, hay datos que no mienten: Madrid es la sexta comunidad autónoma en empresas innovadoras; pues ese es un mal dato que está incidiendo aquí. En el propio informe -aprovecho para decirles que tienen un par de erratas en las ilustraciones 15 y 23- nos dicen que el tejido empresarial, con alta presencia en pymes pequeñas y medianas, no tiene los mimbres para poder desarrollar su actividad económica. Los análisis DAFO son sota, caballo y rey, y lo dicen claramente. Por ejemplo, nos dicen -no me lo invento yo-: dificultades para transferir al mercado los resultados de la investigación y el suficiente apoyo del Pricit en las anteriores convocatorias en la valorización de los resultados; falta de alineación de las áreas en las que se desarrollan los proyectos de investigación financiados con las necesidades de la industria; la evolución de la inversión de la I+D+i en la Comunidad de Madrid está fuertemente condicionada con el presupuesto; la falta de conexión fuerte entre el sector empresarial y el mundo de la investigación; la revisión de los informes de los análisis, en este caso, del Pricit V, nos dicen que las empresas no conocen las convocatorias -yo he hablado con empresarios y con patronos del sector de las pymes y las desconocen absolutamente-; hay una reducida inversión del I+D privado, menor, además, que la media europea. En fin, hay un montón de cosas que nos muestran que la senda que tenemos es difícil y que realmente no está apoyada, en mi opinión, por la estructura que han presentado ustedes en el Pricit. Es verdad que en algún momento usted me dijo que iban a investigar si son necesarios los instrumentos intermedios para ver... Y sigue igual. Además, uno se va al presupuesto -el otro día el señor Tejero fue muy generoso con ustedes, porque sumó dos conceptos, el tres y el cuatro, de los programas estratégicos-, al Programa 4, "Innovación y competitividad empresarial", y es que hay 40 millones de euros para cuatro años, y eso me preocupa.

Conociendo este contexto de que tenemos unas empresas pequeñas, de comercio tradicional, que además son incapaces de innovar por sí mismas, con una crisis económica galopante, con todas estas empresas debilitadas, ¿cómo piensan ustedes en el Gobierno que vamos a ser capaces de generar esa causación ascendente hacia la Administración de demanda y que permita innovar de alguna manera, que no es lo mismo que investigar, y que eso llegue al tejido productivo y a la economía real? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Tiene la palabra para contestar la señora Cremades, y le indico que dispone de un solo turno porque su señoría De Berenguer ha consumido todo el tiempo del que disponía.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Gracias, señor De Berenguer, por su pregunta. De manera resumida le diré que estamos mejorando la I+D+i de las pymes a través de diversas iniciativas. Por una parte, contamos con seis convocatorias de ayudas para la innovación, que se convocan desde la dirección general y que se enfocan en fomentar la innovación de las pymes, bien poniendo en valor sus propios proyectos de innovación, bien en proyectos más amplios, en consorcio, de forma que colaboren con todos los agentes de su cadena de valor. Estas convocatorias, como usted conoce, son el cheque innovación, que está muy dirigida precisamente a la pyme tradicional, startups y pymes de alta

intensidad innovadora, hubs de innovación, sello de excelencia, doctorados industriales y entidades de enlace, que, con objetivos y diseños diferentes, reman todas en la misma dirección, la de aumentar la competitividad de nuestras pymes a través del fomento de su actividad innovadora.

Por otro lado, estamos reduciendo la burocracia simplificando nuestras convocatorias dentro del plan general del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la hiperregulación. Entre las medidas que estamos implementando destacan algunas que precisamente lo que quieren hacer es acercar las pymes a la innovación y eliminar barreras para que acudan a nuestras convocatorias, como, por ejemplo, la eliminación del requisito de avales para su participación en nuestros ayudas, la mejora de las condiciones de las convocatorias y la reducción al mínimo de la documentación a presentar en el momento de la solicitud y que solo se aportará en caso de concesión. Se están introduciendo estas y otras mejoras en todas las bases reguladoras de nuestras próximas convocatorias. Asimismo estamos en un proceso permanente de escucha activa a través de distintos foros y paneles, con contactos directos con pymes, con diversas asociaciones empresariales, con reuniones periódicas con CEIM y su Comisión de Innovación y a través de los instrumentos de participación y del proceso del descubrimiento emprendedor de la S3, con los que vamos a empezar en breve.

También ofrecemos servicios a las pymes que quieren innovar a través de la red europea de emprendimiento que coordina en Madrid la Fundación Madri+d. Por ejemplo, se ofrece un servicio de apoyo global a las pymes madrileñas; entre otros servicios, también a todos los que quieren participar en el acelerador del Consejo Europeo de Innovación del programa Horizonte Europa, que está dando muy buenos resultados. Las pymes, la verdad, son un importante foco de las iniciativas de promoción y ayuda de la innovación empresarial en la Comunidad de Madrid. En el presente año estamos dedicando más de 20 millones de euros a las ayudas, y nuestra previsión es aumentarlas en los próximos ejercicios también a través de la aprobación del nuevo programa operativo de fondos europeos y que podremos implementar con la aprobación de los próximos presupuestos regionales.

De todos modos, no somos complacientes; somos conscientes de que hay muchos aspectos que, evidentemente, se pueden mejorar y otros que pueden complementarse, y por ello, pues, estamos desplegando también nuevos proyectos centrados en startups y pymes de nuestra región. Por ejemplo, está el nuevo programa Madrid Kilómetro 0, de innovación, en el que vamos a desarrollar un portal web que sea entrada única a toda la información, precisamente para evitar no saber a dónde acudir y tener dispersa, a veces, la información para las pymes. Va a haber actividades de formación tanto para las pymes como para las startups, para emprendedores, inversores, mentores. Vamos a tener actividades de networking cualificado, foros anuales sectoriales, la mochila emprendedora para alumnos universitarios o la puesta en marcha de la agenda innovadora de la región, de manera que en un solo punto tengamos una información precisa para todos nuestros agentes.

También estamos implementando el laboratorio GovTech de la Comunidad de Madrid, que está dirigido a crear un nicho en mercados precisamente para startups y pymes innovadoras en su relación con la Administración. Por otro lado, acabamos de ser seleccionados en el programa piloto del

partenariado de la innovación regional de la Comisión Europea, que va a tener un énfasis en innovación para pymes y en el que podremos colaborar también con otras regiones europeas.

Por último, quiero destacar la participación y coordinación desde la Fundación Madri+d de la propuesta de los Digital Innovation Hubs. Todavía está sin resolver, y esperemos que la propuesta que se presenta desde la Comunidad de Madrid, que está basada en la prestación de servicios para pymes, incidiendo sobre todo en las pymes más tradicionales para ayudar además a su digitalización, pues sea bien recibida y podamos implementarlo. Todas las sugerencias e iniciativas que sumen, por supuesto, para mejorar la competitividad de nuestras pymes a través de la innovación son bien recibidas por esta dirección general para poder valorar sus posibilidades de implementación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cremades. Como usted ya ha consumido su tiempo, señor De Berenguer, damos por finalizada esta pregunta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-1826/2022 RGE.13132. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar el Consejo de Gobierno para mejorar la política de becas universitarias en la Comunidad de Madrid.**

Para contestar a esta pregunta en representación del Gobierno nos acompaña el director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, don Ricardo Díaz Martín. Buenos días. En primer lugar, y para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Díaz, por estar aquí para responder a la pregunta. La pregunta que hicimos en la anterior comisión era sobre la convocatoria del CEICM, la representación de los estudiantes en la Comunidad de Madrid, que no se estaba convocando, y se ha cumplido nuestra petición. Esperemos que con las preguntas que vamos a hacer hoy aquí también se cumplan las peticiones.

Lo primero que quiero saber es qué acciones va a desarrollar el Consejo de Gobierno, en este caso la consejería, para mejorar la política de becas universitarias en la Comunidad de Madrid. También nos gustaría preguntarle si tiene datos de cuántos estudiantes solicitan las ayudas socioeconómicas y se quedan fuera cumpliendo los umbrales de renta. Por último, el pasado mes se aprobó una proposición no de ley del Grupo Socialista para una beca de complemento Erasmus en la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023, es decir, para el curso que empieza en septiembre, y no tenemos nada señalado sobre esto. ¿Nos puede adelantar cómo se desarrollará? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta. Pues el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como saben, he destinado 1 de cada 23 euros del presupuesto a nuestro sistema superior de enseñanza. Este año se ha aumentado un 7 por ciento la inversión en ese sistema público de enseñanza superior. Los más de 1.000 millones de euros de esta inversión son del mismo orden de magnitud que la cifra que invertimos para dar de beber agua potable a todos los madrileños o en dotar de transporte público a todos los madrileños. Las becas socioeconómicas que subvenciona la Comunidad de Madrid cubren y cubrirán siempre a aquellos estudiantes en situación económica desfavorable a los que no llega la beca del ministerio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz. Tiene la palabra en réplica el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias. Es verdad que no ha respondido a alguna pregunta de las tres que hemos realizado. El consejero de Educación, señor Ossorio, afirmó en sede parlamentaria que este año se iban a incrementar las becas más de 11 millones de euros y también las becas en materia Erasmus; de esto hace ya varios meses, y la verdad es que no se asemeja a la respuesta que acaba de darnos usted. Las universidades de la Comunidad de Madrid llevan realizando grandes esfuerzos para mantener la calidad que les caracteriza y ayudar a los estudiantes sin un plan de financiación de las universidades digno. Sabemos que se van a sentar dentro de poco y esperemos que lleguen a buen puerto en ese cambio de modelo de financiación para aumentar esa financiación.

Cuando hablamos de becas socioeconómicas, nos parece completamente insuficiente comparado con otras comunidades autónomas. Sabemos de los 3 millones de becas socioeconómicas que daban otros años; 3 millones que llegaban, según su consejería, a 3.142 estudiantes. Eso significa que estamos llegando solo al 1,57 por ciento del número de estudiantes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Entonces, me está afirmando que es suficiente cuando solo estamos llegando al 1,5 por ciento de estudiantes que tienen dificultades para pagar las tasas universitarias. Estos datos, llegando al 1,5, la verdad es que no se asemejan a la realidad de, por ejemplo, los datos de pobreza juvenil que existe en la Comunidad de Madrid, donde casi 1 de cada 3 jóvenes sufre pobreza juvenil, o de los datos de pobreza general que existe en la Comunidad de Madrid, los cuales están bastante alejados de la tasa del 1,5 por ciento de estudiantes cubiertos por las becas socioeconómicas.

Usted ha hablado de que cubren todo, pero nos gustaría que hablaran con las universidades, porque cuando hablamos con ellas nos reflejan que no llegan a todos los estudiantes y que tienen que decidir muchas veces a quién se la dan, y reciben muchas llamadas de los estudiantes que les dicen que tienen que abandonar la universidad pública madrileña porque no pueden asumir los costes de esta; nos gustaría que nos dijera si es usted consciente de esto. Y le repito las preguntas que no ha respondido: ¿van a mejorar el sistema de becas? ¿Sabe si cubren todas las becas socioeconómicas? Tampoco nos ha hablado nada de la beca complemento Erasmus en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Con su permiso, señora presidenta. Le voy a resumir las becas y las cuantías que tenemos en estos momentos. Tenemos las becas de excelencia, que es un programa único en el Estado español, que incentiva a estudiantes con rendimiento académico excelente, con una dotación de 6.751.500 euros y de la que se benefician 3.215 estudiantes.

Tenemos un programa de becas de ayuda al estudio para estudiantes con discapacidad, que está gestionado directamente por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, y está dotado con 300.000 euros, de los que se benefician más de 300 estudiantes, 303 en la última convocatoria.

También tenemos el programa de becas socioeconómicas, que beneficia a los alumnos en situación socioeconómica desfavorable a los que no les alcanzan, insisto, no les alcanzan, las becas del ministerio. Nuestras ayudas se gestionan a través de las seis universidades públicas, están dotadas con 3 millones de euros y benefician a más de 3.000 estudiantes. El año pasado, esta dotación aumentó un 13 por ciento. Respecto a esta convocatoria cabe señalar que, desde 2021, la Comunidad de Madrid contempla ayudas por créditos de segunda matrícula para que los colectivos más desfavorecidos puedan verse beneficiados por estas compensaciones, sobre todo en titulaciones de alto grado de dificultad y de mayor experimentalidad, algo que el Gobierno de España ni se ha planteado.

Y, finalmente, las becas Erasmus. Queremos reforzar el programa Erasmus, porque eso es un objetivo prioritario del Gobierno de la Comunidad de Madrid y es un compromiso electoral. Está previsto crear un complemento autonómico de la beca Erasmus para el curso 2023-2024, cuya cuantía quedará definida en función del país de destino del estudiante y de la renta familiar del beneficiario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz. Tiene la palabra, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Algunas cuestiones. Ustedes han aumentado las becas de excelencia sabiendo que hay estudiantes que a nivel socioeconómico se quedan cortos. Ha hablado del Gobierno de España justamente en relación con una materia en la que tiene poco que decirles, porque han hecho el mayor aumento de becas socioeconómicas que ha hecho un Gobierno de España en toda la historia. Ustedes dicen que están haciendo un gran esfuerzo presupuestario, pero las familias que no reciben esas ayudas y no se plantean llevar a sus hijos a las universidades sí que están realizando ese gran esfuerzo presupuestario.

Dice que las becas Erasmus son un objetivo prioritario y que lo van a cumplir para el curso 2023-2024. No, esto es algo que el Parlamento les ha dicho que tienen que hacer, así como para el curso 2022-2023, que ustedes no van a querer realizarlo. Entonces, insistimos, el curso 2022-2023 existe y pueden desarrollar esas becas.

También le animo a hablar con los vicerrectorados de las diferentes universidades para hablar de las dificultades que están teniendo muchos estudiantes para pagar las tasas, que están

abandonando la universidad, y para que aumenten las becas socioeconómicas y que puedan ser accesibles no solo para los 3.000 estudiantes a los que llega la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta que eso es solo el 1,5 por ciento del número total de estudiantes, sino para llegar a muchos más estudiantes que de verdad las necesitan, para poder tener la libertad de estudiar en una universidad de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. En tercer y último turno tiene la palabra el señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Con su permiso, señora presidenta. Mire, señoría, en 2021, la Comunidad Madrid destinó 41,62 millones de euros para compensar a las universidades públicas por la disminución de ingresos derivada de las exenciones de matrícula y bonificaciones contempladas del decreto de precios públicos: familia numerosa, víctimas del terrorismo, premio extraordinario y matrícula de honor en Bachillerato. Como sabe su señoría, el Ministerio de Universidades no se hizo cargo del grave perjuicio económico infligido a las universidades al privarlas de percibir sus legítimos ingresos procedentes del cobro por matrícula. Como le decía, ha tenido que ser la Comunidad de Madrid la que salga al rescate de sus universidades y las compense con esos 41,62 millones de euros por el quebranto económico ocasionado al conjunto de universidades públicas. Al final, el Gobierno de España invita y la Comunidad de Madrid paga. Pero hay algo que es peor, y es que el Gobierno de Sánchez tampoco considera la afectación que pudiera tener esa medida sobre los recursos que se podrían dedicar a ayudas para quienes más las necesitan. Además de los 1.000 millones que decía que invertimos en Educación Superior, la cifra final del esfuerzo que destinó la Comunidad de Madrid a becas, ayudas, exenciones y bonificaciones ascendió a 52,37 millones de euros, muchos de los cuales se aplicaron para beneficiar a estudiantes en situación socioeconómica desfavorable y a los que, como le decía, no les llega la beca del ministerio.

Desde la mayor consideración, créame, hacia su señoría, entiendo que en el fondo de su pregunta subyace la honorable preocupación de que se garantice al máximo la igualdad de oportunidades a los estudiantes más desfavorecidos y con menos recursos; es una preocupación que comparto, créame, con usted, y precisamente por eso le ruego que transmita a sus compañeros del Gobierno de la nación que no sigan adelante con leyes que renuncien al mérito y a la excelencia académica en la universidad. Lo que democratiza de verdad a la universidad es la meritocracia y la cultura del esfuerzo académico de estudiantes y profesores. Convalidar créditos y asignaturas por pertenecer a asociaciones politiza la vida universitaria en detrimento de la excelencia académica y de la mejor formación de los futuros profesionales. Para los más desfavorecidos, es el mérito derivado de su propio esfuerzo personal el que posibilita su ascenso social y lo que le permite igualarse precisamente con los más privilegiados, y esto se lo digo por experiencia propia. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz. Con esto damos por finalizado este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

**PCOC-2009/2022 RGE.15065. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la educación sexoafectiva en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.**

En representación del Gobierno contestará don José María Rodríguez Jiménez, director general de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial. Cuando usted quiera, señor Fernández, puede hacer uso de la palabra en primer turno.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidenta. Le pregunto cómo valora la situación de la educación afectivo-sexual en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Jiménez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Gracias, señora presidenta. Señor Fernández Rubiño, la valoración que realizamos de la educación afectivo-sexual en los centros educativos de la Comunidad de Madrid es positiva. El sistema educativo y la normativa que lo regula contempla la educación afectivo-sexual como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores del alumno; por eso está garantizado que dichos contenidos se trabajen en los diferentes niveles educativos y lleguen a todos los alumnos de los centros. Nuestra valoración, pues, como le decía al principio, es positiva. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra en segundo turno el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, según el relator especial sobre el derecho a la educación de Naciones Unidas, el derecho a la educación incluye derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que, a su vez, resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos.

Si salimos a la calle y preguntamos a adolescentes madrileños y madrileñas si han recibido educación sexual en sus colegios e institutos, probablemente la mayoría dirán que en todo caso habrán recibido alguna charla puntual en la que les explicaron qué era un preservativo, los diferentes medios anticonceptivos y tres o cuatro nociones sobre enfermedades de transmisión sexual o menstruación. Si les preguntásemos si sienten que la educación sexual que han recibido es completa y les ha sido útil, lo más probable es que respondieran que no. Yo, con 30 años, que ya hace diez o quince años por lo menos que dejé atrás la etapa educativa, le digo que recibí prácticamente esa misma información, o menos, aquí, en la Comunidad de Madrid. Que diez o quince años después sigamos exactamente en el mismo punto a mí me parece, desde luego, muy preocupante, pero es que, con los planteamientos que está teniendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, la Comunidad de

Madrid, desde luego, no va en la buena dirección, va exactamente en la contraria. Tenemos una presidenta que, al más puro estilo Orbán, se está dedicando a instaurar la censura educativa en nuestra comunidad, porque un día dice que va a revisar los libros de texto, que, para sorpresa de nadie, cuando se ponen ustedes a revisarlos, reconoce días después que no ha encontrado nada que censurar, y al día siguiente anuncia que va a eliminar del currículo de Educación Infantil de Madrid los contenidos de desarrollo sexual siguiendo las extravagancias de ese vicepresidente de Vox de Castilla y León, que no tiene funciones pero sí mucha verborrea, que dijo que a los niños y niñas de 6 años se les estaba enseñando en los colegios posturas sexuales, que está más o menos a la altura de lo que dijo Monasterio sobre la zoofilia en esta comunidad, ¡que tampoco se quedó corto!

De acuerdo con un estudio de Save the Children en el que se analizaron casi 400 sentencias judiciales de casos de abusos sexuales cometidos hacia la infancia entre 2019 y 2020, si bien la mayoría de los abusos infantiles se sufren en edades comprendidas entre los 11 y los 16 años, un 10 por ciento de los abusos se produce entre los 0 y los 6 años y un 21 por ciento entre los 7 y los 10 años. Un Gobierno debe tener como prioridad absoluta proteger a la infancia, y proteger a la infancia de una realidad como es esta es darle recursos para saber cuándo y cómo deben pedir ayuda y a quién deben acudir si lo necesitan. La educación sexual es muy importante, y negarlo y evitarlo es un error que deja a los niños, a las niñas y a los adolescentes desprotegidos y desprotegidas; desprotegidos por no darles el poder de aprender a poner límites y a respetar los de los demás; desprotegidos por no darles el poder de relacionarse y conocer su cuerpo desde la aceptación en lugar de desde la vergüenza o la culpa; desprotegidos por no darles el poder de reconocer su deseo e identidad y celebrar la diversidad en lugar de reprimirla o sancionarla; desprotegidos por no darles información rigurosa y veraz sobre sus derechos y salud y obligarles a resolver sus dudas y curiosidad a través de internet y las redes sociales; desprotegidos, en resumen, porque, al no dar cabida ni respuestas a algo tan básico y que nos define como seres humanos como es la sexualidad, estamos condenándoles a perpetuar tabúes, roles e inseguridades que deberíamos haber dejado atrás hace mucho tiempo. Por lo tanto, la educación sexual les da el poder de tomar decisiones libres de coacciones, violencias, discriminaciones y estereotipos, porque la educación sexual no es no mirar con prejuicios a tus compañeros del trabajo del futuro, la educación sexual es enseñar a poner límites, a saber qué quieres y qué no quieres; la educación sexual es impedir que un hombre mañana viole; la educación sexual es saber qué recursos y derechos tienes a tu disposición en caso de que te quedes embarazada o hayas contraído una infección de transmisión sexual, y es, en definitiva, un derecho que tienen y un seguro para proteger su libertad y la de los demás. Y es, por tanto, responsabilidad de los poderes públicos garantizar el acceso a una educación sexual rigurosa y de calidad. Mientras tanto, en la Comunidad de Madrid nos encontramos con que no solamente no se ha hecho nada en los últimos años; los pocos colectivos voluntarios que recorren la Comunidad de Madrid lo hacen sin ningún tipo de apoyo por parte de la Consejería de Educación y sin ningún plan diseñado a tal fin que lo coordine y se asegure de que en todas las aulas de la Comunidad de Madrid se tratan estos contenidos. Y mientras tanto, seguimos aguantando, semana tras semana, que la presidenta ponga en la diana estos contenidos y hable de supuesto adoctrinamiento, cuando estamos hablando de cuestiones tan importantes como las que he mencionado anteriormente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Rubiño; le quedan veinticinco segundos para su tercer turno. En este momento tiene la palabra el señor Rodríguez Jiménez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Señor Fernández Rubiño, aparte de valoraciones y consideraciones, que son las que acaba de efectuar, yo creo que lo que hay que hacer es leerse los currículos y ver y comprobar efectivamente lo que uno afirma aquí, porque en los currículos que se están impartiendo y que se están elaborando se refleja en los objetivos y demás elementos del mismo, en las distintas etapas, la educación afectivo-sexual. Se considera como un elemento transversal del currículo, y esto es muy importante, y se aborda, además, en la Comunidad de Madrid con otras medidas específicas. Le voy a mencionar exclusivamente algunos aspectos, algunos párrafos. Se cita, por ejemplo, en Primaria: el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; en Secundaria: el conocimiento y la valoración de la dimensión humana de la sexualidad. Y entre los elementos transversales encontramos que la programación docente ha de recoger la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual expresamente. Y, por supuesto, entre los contenidos encontramos todos los relacionados con la reproducción humana, las enfermedades de transmisión sexual y su prevención, así como lo relacionado con la sexualidad humana y la salud e higiene sexual. Los centros educativos están obligados, además, a completar, concretar y aplicar el currículo que se establece en los decretos, y esto es garantía absoluta de esa educación afectivo-sexual. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra en tercer turno el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidenta. ¿Existe la estrategia integral educativa que mandata la Ley 3/2016, LGTBI, que fue aprobada hace ya seis años y que ustedes mantienen incumplida? Porque a mí me parece que, desde luego, la situación no es para estar satisfechos. Si ustedes están satisfechos con la situación, quizás es porque, no sé, deben estar muy cerca de las posiciones de la pregunta que va a realizar Vox en un rato, que espero que contesten en una dirección similar a la respuesta que me están dando a mí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño. En tercer y último turno tiene la palabra el señor Rodríguez, brevemente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Concretamente a su última intervención le digo que, por supuesto, la Ley 2 y la Ley 3 están recogidas en los decretos de currículo. Y me he referido hasta ahora al currículo nada más. He mencionado también que hay una serie de actuaciones que complementan la formación afectivo-sexual. La Dirección General de Igualdad pone en marcha programas para los alumnos de las distintas etapas educativas. En cuanto a la formación del profesorado, la dirección general competente ha desarrollado múltiples programas también para esta formación afectivo-sexual. Y, por ejemplo, en el trabajo conjunto entre la

Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad se desarrollan programas -solo por mencionar alguno- como Saluda tu Vida, un programa dirigido al alumnado que contempla un área dedicada expresamente a la formación afectivo-sexual y que ya han solicitado más de 300 centros.

La propia LOMLOE establece que los materiales curriculares que utilicen los centros deberán contar con el rigor científico adecuado a las edades de los alumnos, y en ello trabaja concretamente la Comunidad de Madrid y concretamente, ya digo, la Administración educativa. El currículo está para adquirir conocimientos y formarse como personas y no es un instrumento para inculcar la ideología del Gobierno de turno. Consideramos, señor Rubiño, que tanto desde el currículo como desde las diversas actuaciones que lleva a cabo la Comunidad de Madrid se garantiza una educación afectivo-sexual acertada, coherente y significativa, y queremos entender, además, que ustedes también abogan por el rigor científico en el resto de materias, en todas, en Biología y Geología, en Física y Química, en Matemáticas, en Lengua y en Literatura, y que no apuestan exclusivamente por repetir machaconamente en todas ellas términos, por citar solo algunos, como perspectiva de género, sexista o, concretamente, socioafectivo, que solo en el real decreto de Secundaria aparece más de once veces. Creo que por aquí es el camino que debemos seguir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Con esto damos por concluido este punto y pasamos al siguiente en el orden del día.

**PCOC-2044/2022 RGE.15413. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del programa Accede en la Comunidad de Madrid.**

En representación del Gobierno contesta don Manuel Bautista, director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. Buenos días. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Bautista. ¿Cómo valora la situación del programa Accede en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señora Pastor, la valoración del programa Accede que hacemos desde la Comunidad de Madrid es positiva, no hay más que ver el número de alumnos y de centros adheridos a este programa año a año; por lo tanto, no podemos nada más que decir que el programa va bien y que cada vez va mejor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bautista. Tiene nuevamente la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor Bautista, me alegra que usted valore que esté bien; eso, a lo mejor, evita mis preocupaciones, que le traslado en esta pregunta, y es que en nuestro grupo estamos preocupados por cómo se va a desarrollar el programa Accede para el próximo curso. Estamos preocupados por los tiempos, estamos preocupados por la situación económica y también estamos preocupados por el futuro, aunque, como ha dicho que va tan bien, pues espero que la cosa no cambie en los próximos años.

Sobre la situación económica le traslado dos preocupaciones. El cambio de currículo que se tiene que dar, que hemos visto en la pregunta anterior que se da por el cambio de la ley, que en realidad es un cambio, digamos, para adaptar la educación española y madrileña al futuro, es un cambio que se va a trasladar a los libros de texto. Además de los cambios que venían asumidos en el programa Accede, habrá que hacer nuevos cambios con los contenidos que este año se planificaban en la LOMLOE, y esto va a suponer un aumento presupuestario; por tanto, me gustaría preguntarle, en primer lugar, en cuánto han estimado el coste del cambio de libros que va a suponer dentro del programa Accede, porque entendemos que supera lo previsto y que, por tanto, habrá que asumirlo.

También nos preocupa el aumento del precio de los libros y cómo se va a asumir desde el programa Accede, porque ahora mismo se nos traslada que los precios están por encima de lo que se marcaba en el acuerdo marco. Los centros educativos nos dicen que lo que se les ha trasladado es que van a tener que comprar menos libros, porque se les asigna el mismo dinero y, como ha subido el precio de los libros de texto, van a poder comprar menos los libros. Y las librerías nos trasladan la preocupación que tienen ante la situación, porque consideran que no van a poder hacer ofertas en base al precio de los libros que se mantiene en el acuerdo marco dada la situación actual, y eso nos preocupa a la hora de poder abastecer los libros en los centros educativos. No sé si son ustedes conscientes de esto, imagino que sí; así que le pregunto qué medidas están poniendo en marcha para abordar esta situación, el encarecimiento de los libros de texto, y cómo va a afectar al acuerdo marco.

Por último, nos preocupan los plazos. Se lo he trasladado antes y se lo traslado ahora. Primero, nos preocupa el retraso que ha habido en las instrucciones y le pregunto por qué se han retrasado tanto las instrucciones este año en los centros educativos, si hay algún problema. Usted nos dice que no, pero me gustaría saberlo. Lo que nos dicen también los libreros y los centros educativos es que las editoriales les trasladan que los libros igual no están para julio, pero es que igual no están para el principio de curso. Ahora mismo solo hay libros con el currículo del Gobierno de España, y todavía se tienen que hacer las adaptaciones con el currículo de la Comunidad de Madrid; muchos centros que se ocupan ahora en julio de dejar la compra de los libros hecha y todo resuelto no van a poder hacerlo, van a llegar a septiembre y hay dudas de que en septiembre vayan a estar los libros a tiempo para los centros educativos; así que me gustaría preguntarle cómo valoran esta situación, si son conscientes de ella y qué creen que pueden hacer para resolverla. Algunos centros les están diciendo que utilicen los libros del año pasado, que no pasa nada, y yo creo que esa no es la solución. Entonces, dentro de la complejidad en la que estamos ahora mismo, porque es una situación compleja, me gustaría saber qué están haciendo ustedes para garantizar que en septiembre los centros educativos tienen los libros al comienzo de curso. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bautista.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Antes de dar respuesta a sus preguntas, señora Pastor, le diré que no tengo claro si son preguntas que tiene que hacer a este director general o se las tiene que hacer al Gobierno central; no tengo claro para quién son las preguntas. Yo le voy a contestar hasta donde yo pueda llegar, pero, claro, aunque la ley salga cuando sale y los reales decretos salgan cuando salen, ahora, es el director general de la Concertada quien tiene que garantizar que los libros estén en septiembre. ¡Hombre!, ¡hombre!, no sé, pero, bueno, está bien, está en su papel, lo tiene que hacer, y yo le contestaré con sumo gusto, pero creo que cada uno se tiene que responsabilizar de lo suyo, y el Gobierno central ha sacado unos reales decretos, no solo cuándo, sino cómo y con qué contenido..., y, claro, pues ahora nosotros tenemos que garantizar; que lo haremos, claro que sí, como siempre hacemos.

¡Y por supuesto que somos conscientes de las preocupaciones de la comunidad educativa! Claro, usted dice: es que nos dicen, nos dicen... ¡Pues no sé quién les ha dicho que nosotros hemos dicho! Esto es como el teléfono escacharrado. No, nos dicen... Nosotros nos hemos reunido con todo el mundo, es nuestro trabajo y, por supuesto, lo hacemos con sumo gusto.

Antes de seguir manifestando mi incredulidad por lo que usted repercute en nosotros, le diré que debería repercutir en algo que le he dicho antes que no iba a decir pero que le voy a decir ahora: que el Gobierno socialcomunista, que ha hecho lo que ha hecho, ahora repercute en nosotros... Hombre, señora Pastor, yo sé que usted está en su papel, pero me temo que yo le voy a dar respuesta a lo que puedo. El programa Accede, desde el curso 2019-2020, ha pasado de más de 310.000 beneficiarios a 434.000 actuales. Ya vamos por encima de los 40 millones de euros de ejecución en el curso en el que estamos, porque, bueno, creemos que los alumnos madrileños no han tenido ni tienen queja de que tengan sus libros. Todos los años nos pasa lo mismo: ¡no van a estar los libros!, ¡no vamos a tener los libros! ¡Vaya!, pues todos los años tienen los libros los alumnos y todos los años nuestros chavales y nuestros profesores han podido, efectivamente, dar clase en las mejores condiciones posibles; por lo tanto, vamos a seguir en esta línea y, por lo tanto, nosotros sí que vamos a garantizar todo lo que podamos garantizar. Yo le invito a que usted, a sus mayores, les pregunte si van a poder garantizar lo que creen que pueden garantizar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bautista. Tiene la palabra en tercer turno la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. ¡Me deja asombrada!, ¡no me ha contestado absolutamente a nada!; me voy mucho más preocupada de lo que he venido, se lo puedo asegurar. Nosotros nunca hemos dicho que los libros no vayan a estar en general. Nosotros decimos que el programa Accede ayuda a que quienes menos lo necesitan no puedan acceder por el sistema burocrático que tiene; hemos puesto en crítica muchas veces el modelo y cómo se ha hecho, pero nunca hemos dicho que no vayan a llegar los libros. Pero ahora sí se lo digo: me preocupa mucho que

no vayan a llegar los libros en septiembre. Y usted no me ha explicado qué va a hacer desde su competencia para garantizarlo.

Si a usted no le gusta el trabajo que tienen, de verdad, devuelvan la competencia a Educación, que seguro que hay personas que pueden asumirla. Es que cada vez que tienen ustedes que ocuparse de la educación madrileña echan balones fuera y se ponen a confrontar con el Gobierno de España, porque ocuparse de la educación madrileña, ustedes, se ocupan más bien poco. Se le ha escapado; dice: claro, se hacen los currículos cuando los hacen y como los hacen. A ver si el problema es que han estado ustedes más ocupados en ver el detalle del currículo para poder confrontar que en ocuparse realmente de hacer su trabajo y de que estén a tiempo. A ustedes les ciega tanto su sectarismo que ven adoctrinamiento donde no lo hay. Y lo que realmente pasa en Madrid es que va a haber un colapso con el programa Accede. Están tan ciegos con su odio que ven una amenaza donde hay conocimiento, que ven un ataque donde solo hay aprendizaje y que ven un sacrilegio donde solo hay cuestiones del siglo XXI. La labor de su Gobierno es asegurar, señor Bautista, que haya libros, no mutilarlos, y lo que tienen que hacer ustedes es ponerse a hacer su trabajo, dejar de perjudicar a los alumnos y que sus prejuicios no hagan que en la Comunidad de Madrid estamos retrasados respecto al resto de las comunidades autónomas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor; ha clavado el tiempo. Tiene la palabra el señor Bautista.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Pues usted sí me deja preocupado a mí, ¡usted sí que me deja preocupado a mí!, porque creo que no le interesan nada los libros, le interesa su sectarismo, su ideología, sus currículos, su detalle. ¡Claro que me deja preocupado!, ¡ahora ya sí que me voy yo preocupado!

¿Qué hemos hecho este año? Bueno, pues lo que hemos hecho este año ha sido, en el cuadro de renovación de los libros de texto de... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, cuando usted ha hecho uso de la palabra, ¿le han interrumpido? No, ¿verdad? No, porque yo habría pedido silencio para su intervención. Pues eso es lo que estoy haciendo con la intervención del señor director general. Muchas gracias. Perdone, señor Bautista; le descuento el tiempo, no se preocupe.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Gracias, presidenta. Muy bien, no se preocupe. ¿Qué hemos hecho en el curso actual porque nos preocupaba? Pues, mire, porque nosotros nos preocupamos por nuestros alumnos y por garantizar que tengan los libros y que estos libros pervivan el mayor tiempo posible, lo que hicimos este año es que, en el cuadro de renovación, renovamos los de 2º de la ESO en vez de los de 3º de la ESO para que tuvieran un año más de pervivencia los libros, porque creemos que el dinerito público hay que utilizarlo bien, y esto es dinerito público. ¿Qué vamos a hacer el curso que viene en la misma circunstancia? Bueno, pues vamos a comprar libros de 1º, 2º, 3º y 5º de Primaria,

de 1º y 3º de Secundaria y de 1º de FP Básica, claro, porque son nuevos currículos. Esto supone en torno a 16 millones de euros más de presupuesto. Claro, la ley es extemporánea, es sectaria, sale a destiempo, está encaminada a empobrecer el sistema educativo español y, encima, hace que nos gastemos un dinerito. Bueno, ifantástico todo! Claro que me voy preocupado, icada vez más preocupado!

Nosotros vamos a garantizar los libros, vamos a garantizar que esos libros estén, pero, claro, las editoriales tienen un problema; con las que hemos hablado -entiendo que usted también- nos han manifestado que, si salen los reales decretos tan tarde... ¿Cuánto cree usted que se tarda en hacer un decreto? ¿Lo sabe? Bueno, claro, no han gobernado, no lo sabe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Bautista.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Pero se tarda, y para hacerlo bien se tarda más. Por lo tanto, garantizaremos los libros, invertiremos lo que tengamos que invertir y en septiembre hablaremos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bautista. Damos por concluido este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

**PCOC-2066/2022 RGE.15622. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que va a utilizar el Gobierno para considerar inadecuado o adoctrinador un contenido publicado en un libro de texto escolar.**

En representación del Gobierno contesta a la pregunta don Luis Abad Merino, subdirector general de Inspección Educativa. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidenta. La pregunta es exactamente qué criterios va a utilizar el Gobierno para considerar inadecuado o adoctrinador un contenido publicado en un libro de texto escolar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Abad.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada, me gustaría empezar mi respuesta recurriendo a la Constitución española, al artículo 27.2, que indica que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y -me gustaría resaltarlo- a los derechos y libertades fundamentales. El apartado 8 del mismo artículo dice que los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes. Por tanto, quien supervisa los libros de texto no es el Gobierno, es la

Inspección Educativa, y esto me gustaría resaltarlo desde el principio. Y, en efecto, entre las actuaciones habituales de la Inspección Educativa figura la supervisión de los libros de texto y de todos los materiales curriculares seleccionados por los equipos docentes de los centros educativos, así lo establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2003, de 3 de mayo, de Educación, que establece que la edición y la adopción de libros de texto y demás materiales curriculares no requieren la autorización previa por parte de la Administración educativa. Sin embargo, sí especifica la ley que los libros de texto deberán adaptarse a varios criterios: primero, al rigor científico; segundo, ser adecuados a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por la Administración educativa, insisto, y al currículo aprobado por la Administración educativa. Especialmente, la ley señala que los libros de texto deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. Y en el marco de las competencias de la Inspección Educativa y en el contexto en el que nos encontramos con la aplicación de los nuevos currículos tras la publicación de los reales decretos ministeriales y los próximos decretos de la Comunidad de Madrid, está prevista durante los próximos cursos la supervisión de la aplicación de este currículo y de su puesta en práctica en las aulas; puesta en práctica en la que se utilizarán los libros de texto y otros materiales didácticos y curriculares.

Hemos de tener en cuenta que los libros de texto para el curso 2022-2023 no han sido adaptados todavía por los centros educativos y que la Inspección Educativa va a actuar solo sobre los libros de texto que se estén utilizando en la Comunidad de Madrid, exclusivamente sobre esos libros de texto. Como resultado de la supervisión, en caso de que se observe que en los libros de texto que hayan adoptado los centros educativos en el marco de sus competencias, en caso de detectarse falta de adecuación a lo establecido en la ley, se procederá a solicitar las aclaraciones o rectificaciones a los responsables de las editoriales, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran incurrir. Esta supervisión de los libros de texto tiene por objeto garantizar el respeto a los derechos y libertades de los docentes, de los alumnos y de sus familias. Los actuales libros de texto, los que se están utilizando en estos momentos, se han supervisado en cursos anteriores; en concreto, le puedo decir que se supervisaron más de 14 editoriales y 4 áreas de Educación Primaria y más de 18 materias y de 17 editoriales de Educación Secundaria, lo que supone una muestra suficientemente amplia. También le digo que, cuando a raíz de una denuncia se detecta un uso inadecuado de materiales por parte de un docente, se establecen las medidas disciplinarias dispuestas en la normativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abad. Tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Bueno, pues me alegra que usted considere que los libros, efectivamente, tienen que ser veraces y científicos, no decir mentiras, posiblemente, no ocultar cosas, no decir imprecisiones. Todos nos hemos quedado verdaderamente espantados con el currículo que ha sacado este Gobierno socialcomunista, absolutamente sectario, sesgado, parcial, incompleto..., en fin, una serie de cosas lamentables. Entonces, me alegro mucho de que ustedes traten de poner pies en pared, pero yo les quiero avisar de muchas cosas que ya estaban sucediendo.

Cuando ha salido esta ley ya había un caldo de cultivo, es decir, hacía ya tiempo... Esto no ha sido un tsunami que de repente ha sucedido; se ha ido permitiendo y se ha ido adoctrinando en las aulas, incluso muchas de las nuevas generaciones han aceptado contenidos absolutamente sesgados o falsos que se han impartido. Entonces, yo le explico, le voy a hablar de libros anteriores a esta ley, naturalmente. Por ejemplo, en un libro, en su portada, venía el género a la misma altura que la bioética, el derecho o la democracia. Mire, el género, muchas personas..., y ahora se nos han unido las feministas tradicionales, la señora Lidia Falcón y otras... El género es un invento, es una mentira, y es un problema enorme que se eduque en género. Por ejemplo, aquí pone: competencia específica de la nueva ley esta maravillosa, currículo de Primaria, que, para Historia, pide que lo que tienen que aprender los niños es conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género, la perspectiva de género en Grecia, en Roma... La perspectiva de género es una visión totalmente ideológica, sesgada, parcial y falsa, que se quiere meter ahora en la historia. Claro, a todos nos espanta. ¡Cómo vamos a juzgar a Aristóteles con perspectiva de género! De hecho, un importante filósofo ya dijo que es como decir que Aristóteles o que Platón eran tontos porque iban en burro y no en coche. Esa es la situación, eso es lo que tenemos. Entonces, ¿qué pasa? Que ustedes tienen la perspectiva de género, y si la perspectiva de género está mal para la educación, para determinadas materias, ¿cómo puede estar bien para, por ejemplo, impartir justicia?, ¿cómo puede estar bien? Hay que empezar a limpiar la sociedad de la perspectiva de género, porque, al fin y al cabo, es simplemente ideología de género.

Continúo. Otro de los grandes problemas son los libros de Historia, que desde hace tiempo dan una visión absolutamente sesgada. Aquí nos encontramos, por ejemplo, que sobre unas elecciones que una investigación tremenda que se ha presentado en un libro ha demostrado que fueron falsificadas, que hubo un pucherazo clarísimo, pues pone, efectivamente, que las ganaron unas almas de caridad que eran socialistas, comunistas y republicanos, mientras que los líderes extremistas como José Calvo Sotelo, estaban creciendo! Aquí lo tienen en el texto. Entre otras cosas, pone: la conflictividad social aumentó, se produjeron huelgas e incendios de iglesias -que se quemaron por sí solas, ¿no?- y enfrentamientos entre falangistas y militantes de organizaciones obreras. Se les olvida decir quiénes quemaron las iglesias y quiénes hacían las huelgas, ¿no? Luego, de repente, nos encontramos con que en 1936 pistoleros de la derecha asesinan al teniente Castillo, y luego, un día después, los compañeros del teniente Castillo, cuando todos sabemos que era la Guardia de Corps de Largo Caballero, ¿verdad?, pues los compañeros, que no eran ni pistoleros ni asesinos, asesinaron a Calvo Sotelo. Toda esta visión sesgada de una etapa conflictiva que teníamos que haber olvidado, olvidado en el sentido de tratar de no utilizarla actualmente, se está dando en los libros de texto y es lo que hace que, luego, la izquierda pueda seguir utilizando unos hechos de hace ochenta años para que los españoles sigan peleando.

Podemos hablar, por ejemplo, de cómo se habla del muro de Berlín, que aparece que se cayó y no quién lo hizo. La China de Mao y el gran salto adelante, pues resulta que sí, que fue un salto adelante, que los resultados no fueron los esperados, pero se les olvidan los sesenta millones de muertos. Todo esto en libros de ahora. Por ejemplo, en cuanto al neoliberalismo económico, coge el libro y se pone a contar que es horroroso. Se supone que un país de liberalismo económico es Estados

Unidos, ¿no? Pues cuenta cómo la ley de la oferta y la demanda resulta funesta para las economías más débiles y para los pobres, que, a final, el trabajo es escaso, los puestos de trabajo son escasos, y, entonces, cuando el trabajo es escaso, perjudica a todos los trabajadores, pero sobre todo a las mujeres trabajadoras. Vamos a ver, en Estados Unidos tienen un paro que ya quisiéramos aquí, ínfimo. Entonces, todo esto es mentira; se están dando textos que son mentira. También, por ejemplo, insisten mucho en el cambio climático. ¿Cómo se va a contar el cambio climático? Esta Asamblea aprobó una PNL, nada más llegar nosotros, de emergencia climática en la Comunidad de Madrid, que cualquiera diría que estamos aquí arrasados de yo qué sé qué.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Señores, yo les pido, por favor, que se revise, que den a los equipos de Inspección las órdenes de que revisen con escrupulosidad, que, por favor, se hagan bien las cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. Como la señora Rubio ha consumido todo su tiempo, le queda a usted un único turno final.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muy bien, gracias, señora presidenta. Señora diputada, no sé si los textos que ha entresacado correspondan a libros de texto de la Comunidad de Madrid. Insisto en lo que le estaba diciendo antes, la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid supervisa los libros que se están utilizando en los centros de la Comunidad de Madrid. Tenemos prevista una actuación para el próximo curso, 2022-2023, dentro del plan general de actuación -lo publicaremos a lo largo del verano-, una actuación en la que supervisaremos algunas cuestiones relacionadas con los libros de texto, por si le puede aclarar un poco la situación. Vamos a intentar, en primer lugar, garantizar el cumplimiento de la norma en lo que se refiere al procedimiento de adopción de los libros de texto y materiales didácticos por los centros; vamos a supervisar que los elementos de los libros de texto incluyen todos los elementos integrantes del proceso de enseñanza y aprendizaje; comprobamos -y esto es muy importante- el ajuste del currículo al currículo de la Comunidad de Madrid, al rigor científico y al nivel de profundización adecuado a las edades de los alumnos, y, por supuesto, vamos a velar por los principios y valores contenidos en la Constitución y en otras normas.

Le recuerdo que también la Inspección Educativa tiene otras funciones aparte de la supervisión de los contenidos curriculares de los libros de texto; por ejemplo, comprobamos que los libros de texto tienen la vigencia de cuatro años que establece la norma, y si hay necesidad de un cambio antes de los cuatro años, requiere un informe específico de la Inspección Educativa. Hemos detectado irregularidades, anomalías, en los libros de texto; por ejemplo, en algunos libros de texto de Matemáticas hemos comprobado que los bloques de contenidos no se ajustan a lo que especificaba el currículo y que había muchas más unidades didácticas dedicadas a álgebra y números que, por ejemplo, a geometría, y eso también lo tenemos en cuenta, y eso da rigor a los libros de texto y garantiza que nuestro currículo se cumple. En todos los casos, cuando la Inspección detecta

anomalías, lo comunica a la consejería y esta lo traslada a los responsables de las editoriales y promueve, en colaboración con ellos, la modificación de aquellos contenidos que no sean adecuados.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Por eso siempre dejo el micro encendido, porque se me suele olvidar. Estaba diciendo que, concluidos los puntos del orden del día correspondientes a las preguntas para su contestación oral en comisión, pasamos al sexto punto.

**C-792/2022 RGE.10839. Comparecencia de un representante de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES María Rodrigo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Comparecencia que, en representación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES María Rodrigo, realizará doña Elena Alonso García, que ya nos acompaña en la mesa y ocupa el lugar de la compareciente. De acuerdo con el artículo 211 de este Reglamento, la sustanciación de la iniciativa da comienzo con una intervención suya, señora Alonso, de quince minutos; a continuación intervendrán los grupos, y yo identificaré al diputado y al grupo parlamentario que le toque, y después tendrá usted un turno final de diez minutos. Empezamos, entonces, con su primer turno.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL IES MARÍA RODRIGO** (Alonso García): Muchas gracias. Buenos días. Mi nombre es Elena Alonso y vengo en representación de la AMPA del IES María Rodrigo, del Ensanche de Vallecas. Primero me gustaría agradecer al Grupo Parlamentario Unidas Podemos su invitación a esta comparecencia y en general a todas las personas presentes por escuchar lo que vengo a decir. Voy a hablar del IES María Rodrigo, como ya os he dicho, pero ya os adelanto que es imposible intentar explicar la problemática de este centro sin ponerla en un contexto global, con toda la problemática educativa que tenemos en el Ensanche de Vallecas.

El IES María Rodrigo empezó a funcionar en el curso 2016-2017 con una única primera fase construida y con alumnado procedente de dos colegios, el Agustín Rodríguez Sahagún y el Loyola de Palacio; este último tuvo que convertirse en Ceipso durante un periodo, ya que no existían plazas públicas de Secundaria en el barrio. Después de muchas reivindicaciones, empezó a funcionar este instituto, que nació pequeño y sin la equipación necesaria. Las obras duraron cinco largos años, en los que el alumnado convivió con grúas y escombros; es decir, el alumnado que empezó en 1º de la ESO con el instituto se ha pasado prácticamente toda su etapa educativa conviviendo con las obras. Imaginen ustedes por un momento que tienen que desarrollar su trabajo entre polvo, grúas y ruido durante siete horas al día. ¿Consideran que esa es una forma digna de trabajar? Pues me gustaría que se preguntaran si es una forma digna de estudiar.

Hoy, como ya veníamos avisando, nuestro único instituto está masificado. Para que se hagan una idea, este centro se construyó pensado en línea 5 y actualmente están cursando 1º de la ESO nueve clases, es decir, 120 personas más de las que deberían según el diseño del centro, casi el mismo número de diputados y diputadas que existen en la Asamblea de Madrid, y para el curso que viene hay planificadas ocho aulas más en 1º de la ESO. Esta situación ya la veníamos avisando, era solo cuestión de hacer cuentas. Desde el primer momento, las familias del María Rodrigo veíamos venir el problema que se nos avecinaba. En el Ensanche tenemos cinco colegios públicos: el Loyola de Palacio, el Agustín Rodríguez Sahagún, el Echegaray, el María de Villota y el Ángel Nieto; estos dos últimos todavía en obras y el María de Villota, desplazado a una ubicación provisional. Pues bien, tres de estos centros tienen adscripción única al Instituto María Rodrigo y tiene en líneas 4 o 5 e incluso hasta 6, así que es tan sencillo como contar alumnos y alumnas. Siempre podemos tener en cuenta que alguna familia se va a mudar de barrio, que habrá alumnado que repita curso, pero, aun así, el alumnado que está esperando para entrar en el instituto duplica o casi triplica las plazas públicas que hay disponibles en el barrio. Entonces, ¿se trata de una mala planificación a la hora de pensar en la construcción de este centro? Es algo que nos preguntamos a menudo en nuestro barrio.

En base a la experiencia podemos decir que la lógica no siempre rige las decisiones que ha tomado la Consejería de Educación en el Ensanche de Vallecas, y de esto venimos siendo víctimas no ahora en el instituto sino desde que empezó la escolarización de nuestros hijos e hijas con 3 años. En el Ensanche de Vallecas todos y cada uno de los centros públicos de Primaria que tenemos se han construido por fases, con alumnado desplazado en una ubicación provisional durante entre uno y tres años y después ese alumnado ha convivido con obras durante otro periodo de dos o tres años. De nuevo, la falta de planificación por parte de la Administración se ha hecho patente. Háganse a la idea de que, en nuestro barrio, año tras año, en la Educación Primaria, las familias nos hemos visto sometidas a la tensión de tener que elegir el centro educativo para nuestros hijos e hijas no en función de nuestras preferencias sino en función del centro que pensábamos que sería más fácil conseguir; de hecho, muchas familias, por miedo a quedarse sin plaza a la hora de escolarizar a sus hijos en 3 años, piden directamente un centro privado-concertado. El Ensanche de Vallecas es un barrio con más de quince años de antigüedad, al que le ha faltado planificación en infraestructuras públicas desde el principio. Durante esos quince años hemos sido las vecinas y los vecinos quienes hemos anticipado cuáles eran las necesidades del barrio, haciendo el trabajo de la Administración; llevamos años reclamando centros educativos que, de forma sistemática, han llegado tarde y con muchas deficiencias.

En cualquier caso, si para la Consejería de Educación es un problema realizar este tipo de previsiones que nosotros venimos haciendo con bastante acierto desde hace muchos años, tanto mi AMPA como el resto de las asociaciones del barrio estarán encantadas de colaborar, ya que para nosotros es un tema vital, pues estamos hablando de la educación de nuestros hijos e hijas. Ya les voy adelantando algunos datos para el curso 2022-2023. Para que lo tengan en cuenta, este curso, trece aulas salen de los colegios públicos de Primaria hacia el instituto. Bueno, descontamos un aula, nos quedamos con doce, una del María de Villota, que, debido a la masificación que existe actualmente en el María Rodrigo, han tenido que adscribir a un instituto fuera del barrio; no está

dentro de nuestro barrio sino fuera. Así pues, son doce aulas que saldrán hacia el María Rodrigo en el año 2023, centro construido, como ya he dicho, para línea 5. Entonces, yo les pregunto dónde tienen pensado meter a tantos niños y niñas. Creo que es clara la necesidad de construir un nuevo instituto en el barrio, y a la hora de hacerlo, por favor, tengan en cuenta que un centro educativo, entre licitación y construcción, no tarda menos de dieciocho meses en estar listo, lo que nos coloca en marzo de 2024, eso si la Consejería de Educación se pusiera manos a la obra de manera inmediata. Ya vamos muy tarde.

A estas alturas de mi comparecencia me gustaría hacer un inciso para explicar lo que implica la masificación de un centro como es el María Rodrigo: pérdida de espacios, como parte de la biblioteca y el aula de música, utilizadas como aula habitual, lo que hace imposible disponer de estos espacios para el fin para el que fueron inicialmente concebidos; reducción del tamaño de algunas aulas, lo que conlleva mayor hacinamiento del alumnado; imposibilidad de cuadrar los horarios para el uso de espacios comunes, patios, laboratorios, aulas de informática, gimnasios diseñados para un centro de línea 5, deben asumir año tras año un aumento de ratios y de líneas; dificultades de convivencia, lo que para las familias es muy importante. Cuando se planifica un centro para un número determinado de alumnos, todos los espacios comunes se crean de acuerdo con eso. La masificación de los centros provoca fricciones entre el alumnado, ya que no disponen de espacio físico suficiente para desarrollar sus relaciones personales. No debemos olvidar que estamos hablando de menores de 12 a 17 años. ¿Se imaginan ustedes desarrollar toda su vida en espacios diseñados para la mitad de las personas que los ocupan? Creo que no sería nada fácil.

Aumentar ratios y líneas implica más dificultad para las adolescentes a la hora de poder atender al alumnado y gestionar el buen comportamiento dentro y fuera del aula, que se ve empeorado precisamente por la masificación y la falta de espacios. Hay que decir que esta dificultad, sin embargo, se ve minorada por la gran implicación del profesorado, de los profesionales especializados y de la dirección del centro, pero deberían reducirse al mínimo los factores de riesgo, desde luego, evitando ese aumento de ratios y líneas. Mi hijo y mi hija, al igual que los hijos e hijas de todas las familias que han decidido escolarizar a sus hijos en el IES María Rodrigo, han sufrido y están sufriendo en la actualidad estas dificultades y estas carencias. Entendemos que debe haber quien asuma esta responsabilidad y cambie la situación.

Bueno, a la construcción por fases y a la masificación del instituto sumamos el hecho de que este único centro público se encuentra ubicado en una esquina del barrio. El Ensanche de Vallecas es un barrio de 700 hectáreas, lo que genera cientos de largos desplazamientos diarios en transporte público y coche. Gran parte del alumnado que vive al otro lado del Ensanche debe recorrer una media de 3 kilómetros para llegar hasta el instituto, lo que se traduce en unos 40 minutos andando o en unos 20 minutos en transporte público, que tiene una frecuencia cada 15 o 20 minutos. Esto, al final, se traduce en que las familias les llevan en coche hasta el instituto, lo que supone un impacto ambiental claro, produce un incremento del tráfico global en el barrio y, lo más importante, supone la pérdida de autonomía de nuestros niños y niñas, ya casi empezando la adolescencia; en lugar de poder ser autónomos y así favorecer su autoestima y seguridad en sí mismos -esto es algo que

afirman los profesionales de la psicología-, estamos favoreciendo la dependencia de sus tutores a la hora de desenvolverse en las tareas cotidianas de su día a día.

Es importante recalcar que el IES María Rodrigo es el único instituto público del Ensanche de Vallecas, frente a cuatro centros privados-concertados. Además, según publicó el señor concejal Mariano Fuentes en Twitter, se acaba de ceder una parcela para la construcción de un quinto centro concertado. Sé que algunos de ustedes en su respuesta hablarán de la libertad de elección de las familias, pero tengan claro que en el Ensanche de Vallecas no existe tal libertad de elección. Hoy, aquí, como representante de la AMPA de un instituto, estoy hablando de que las familias ya han elegido la educación pública en la Educación Primaria, es decir, no hay que decidir, ya han elegido en la etapa previa, pero cuando llega la hora de pasar a Secundaria encontramos unos centros a los que tendríamos que ir que no se encuentran en las condiciones adecuadas, ya hemos hablado de las obras, de la masificación, de la distancia al domicilio, y frente a eso tenemos institutos privados-concertados en varias ubicaciones del barrio, con unas instalaciones terminadas en tiempo récord y en una sola fase. Y yo me pregunto si esto no es empujar a las familias a que elijan la educación privada-concertada.

La educación pública tiene suficiente calidad para competir con cualquier centro privado-concertado, pero queda constatado que al menos en nuestro barrio compiten en una clara inferioridad de condiciones. Así, me gustaría en este punto reseñar la calidad educativa del María Rodrigo, y no solo hablo de su nivel curricular, que, desde luego, es reseñable, sino también de su educación integral, centrándose, además de en los contenidos académicos, en el desarrollo personal de nuestros hijos e hijas en esta etapa tan convulsa como es la adolescencia. Me gustaría aprovechar esta comparecencia para dar las gracias al equipo directivo y al profesorado por su dedicación y por su profesionalidad; no me imagino hasta dónde podrían llegar si tuvieran las mismas condiciones que los centros concertados que tienen alrededor.

Bueno, creo que he dejado claro en esta comparecencia, y esto lo hemos venido reclamando en múltiples ocasiones, que la creación de un segundo instituto dentro del Ensanche de Vallecas es urgente y necesaria. En la penúltima reunión que tuvimos en la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital en el año 2018, la señora Báez, directora de esta dirección territorial, nos aseguró que el nuevo instituto público estaría funcionando en el curso 2021-2022, es decir, tendría que haber comenzado este curso académico. Es evidente que no lo ha hecho. De hecho, un año más tarde, en 2019, en una nueva reunión, nos comunicó que no había fecha prevista para el nuevo IES. ¿Cómo puede cambiar en un año la demanda en un barrio que no para de crecer? Esta pregunta no se la hemos podido hacer de nuevo a la señora Báez, porque no ha tenido a bien atendernos; hemos solicitado mi AMPA, otras AMPA y asociaciones del barrio en múltiples ocasiones una reunión con ella y no hemos tenido respuesta. Es más, nos hemos enterado por los medios de comunicación de que -y cito literalmente- "la construcción del segundo instituto está dentro de la planificación de centros realizada por el área general de infraestructuras, aunque no se trata de una obra que se vaya a acometer a corto plazo, pues se creará cuando sea necesario, porque ahora las necesidades de escolarización de la zona están cubiertas". ¿Creen ustedes, con lo que acabo de exponer, que las

necesidades de escolarización de la zona están cubiertas? No lo entiendo. ¿Pretenden, quizás, que esas trece aulas que salen de los colegios públicos cambien su rumbo y se vayan a los colegios concertados y privados que hay en el barrio? No veo otra opción, la verdad. Pues bien, desde aquí me gustaría decirles que los casi 1.000 alumnos y alumnas que estudian en el instituto María Rodrigo demuestran el interés de las familias por los institutos públicos, y además exigimos a los responsables de la gestión educativa en nuestro barrio que nos garanticen unas condiciones dignas y de calidad para esa educación.

Me gustaría ir finalizando mi exposición haciéndoles conocedores de otra promesa de la DAT de Madrid Capital incumplida: la ampliación del IES María Rodrigo con 16 aulas más. Esta promesa, hoy por hoy, no se ha cumplido. Sin embargo, quiero dejar muy claro que las familias del IES María Rodrigo consideramos esta propuesta como un parche y que, por supuesto, no es la solución que necesita nuestro barrio; esta ampliación solo supondría una masificación aún mayor del centro, construyendo solo aulas sin ningún recurso adicional, como gimnasio, laboratorios, bibliotecas...

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL IES MARÍA RODRIGO** (Alonso García): Estupendo, muchas gracias. Bueno, pues, entonces, en este punto, me gustaría hacer una pregunta directa al representante del Grupo Popular como representante del grupo político que gobierna en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué se considera necesario ampliar el María Rodrigo? ¿No estaba garantizada la demanda de escolarización en la zona? ¿Por qué prefieren seguir masificando el IES María Rodrigo en lugar de construir un nuevo instituto público?

Por todo lo expuesto, no creo que en la AMPA del María Rodrigo estemos pidiendo nada extraordinario. Consideramos que es urgente la construcción de un nuevo instituto que descongestione el María Rodrigo y que ofrezca una alternativa real de elección a las familias del barrio. Es más, en base a los datos de población del Ensanche y al desequilibrio entre centros públicos y privados, creemos que un tercer instituto sería necesario, así como una oferta de Formación Profesional para nuestro barrio, ya que no contamos con una sola plaza pública en todo el distrito, no solamente en el barrio del Ensanche sino en todo el distrito de Villa de Vallecas. Señorías, quiero pensar que saldré de esta sala con la sensación no solo de haber sido escuchada y entendida sino con el compromiso de que los problemas que les he venido a explicar se solucionen a corto plazo. No les he hablado de ningún problema que no pueda solucionarse con voluntad política, así que, por favor, les pido que no abandonen al alumnado que ha elegido la educación pública en el Ensanche de Vallecas y que nos garanticen una enseñanza digna y de calidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. Con esto termina su primer turno de intervención, y, como le decía, a continuación intervendrán los grupos en orden de menor a mayor representación; iré identificando nombre y grupo parlamentario para que usted después pueda

contestar si quiere hacerlo directamente a cada uno de ellos. En primer lugar y en representación del Grupo Unidas Podemos tiene la palabra don Agustín Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señora representante de la AMPA del instituto público María Rodrigo, que viene aquí a describir una situación que a mí me parece que es realmente dramática. Antes de nada, quiero poner en valor lo que supone la comparecencia. La comparecencia de esta AMPA trae voz de otras AMPA de otros centros públicos del Ensanche de Vallecas y también de las asociaciones de vecinos, porque es un problema serio el que existe allí de una demanda potente de educación pública de calidad que no está atendida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La democracia es mucho más que votar cada cuatro años, es también participación, es venir y abrir las puertas y las ventanas de las instituciones para que entre la realidad de la calle, lo que nos ayuda a nosotros a tener una toma de tierra y dignifica, evidentemente, la institución. Ahora también nos obliga, más allá de a oír, a escuchar y a estar muy atentos a lo que nos dice, también a tomar nota y a ver si somos capaces de implementar algún tipo de iniciativa que permita dar satisfacción a los problemas reales de la ciudadanía.

La persona que representa a la AMPA del María Rodrigo planteaba al final una serie de preguntas que yo creo que son muy pertinentes, y tiro de ellas para plantear dos cuestiones concretas; como no hay réplica al final, las planteo ahora. ¿Será posible después de esta intervención que nos pongamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, ante la situación descrita, a presentar una proposición no de ley en el pleno que recoja estas demandas, la necesidad imperiosa y urgente de construir un segundo instituto público en el Ensanche de Vallecas? En segundo lugar, ¿nos podemos poner de acuerdo y comprometernos, y hacer una exposición en ese sentido aquí, todos los grupos parlamentarios a presentar una enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2023 que recoja una partida urgente y voluminosa que permita construir con la máxima celeridad el centro público que están demandando las familias? Yo creo que esa es un poco nuestra obligación. Si no, bueno, pues venir aquí y escuchar como el que oye llover y no dar cauce a las demandas que vienen de la ciudadanía me parece que es realmente, en el fondo, despreciarlas.

Sobre el fondo del asunto, todo nuestro apoyo a la demanda de las familias; nos parece que es justa. Además nos parece realmente muy importante, porque no solo se preocupan por la calidad de la educación para sus hijos y sus hijas sino que se están preocupando por un tema político, de bien común, de ciudadanía, como es que haya una sociedad mejor. Apostar por una buena educación es, ya digo, trascender cualitativamente al interés concreto y familiar que uno pueda tener y plantearse una visión más colectiva, más ciudadana. Además, les asiste plenamente el derecho a elegir, el derecho a decidir; lo decía muy bien, no hay elección en Vallecas si lo que te dan a elegir es entre un concertado nuevo que parece que va a poner allí el Gobierno de la comunidad, cuando hay esta demanda desde hace tiempo, desde hace años, absolutamente necesaria, y un descampado o la nada; eso no es elección, eso es puro autoritarismo, ieso es una auténtica burla! También les asisten razones, que además salían en su propia exposición, y una de ellas es la participación que tienen las familias, las AMPA y la comunidad educativa en general, también el alumnado, en los centros públicos, algo que asegura la ley y que asegura la práctica. Segunda, porque realmente un centro público es el

único que realmente es gratuito; hay muchísimos estudios que dicen que los concertados no son gratuitos, que se cobran, pues, en una horquilla que puede ir de los 1.000 a los 4.000 euros, que es un dinerito, y sobre todo cuando se tienen, además, varios hijos, y porque no hay por qué hacerlo si uno no quiere. Tercera, porque hay una cualificación del profesorado muy potente, seleccionado con unas oposiciones realmente rigurosas, y porque hay una dinámica de coordinación y de implicación que también se ponía de manifiesto en la intervención de Elena Alonso en el sentido de que es lo que aminora el perjuicio en la calidad educativa, el compromiso, la implicación de ese profesorado, de esos equipos directivos, del conjunto de la comunidad, también, evidentemente, de las AMPA. Y, luego, hay una cuarta razón que les asiste, que es la garantía de que hay unos valores democráticos constitucionales basados en la ciencia y en los derechos humanos, y eso realmente significa apostar por la diversidad y tener el enriquecimiento que significa la diversidad.

El caso del Ensanche de Vallecas es un caso paradigmático de privatización salvaje. Ya se dice aquí, se explicaba. Yo estaba en el instituto público Villa de Vallecas trabajando y recuerdo que allí, en el Ensanche de Vallecas, íbamos a manifestarnos y a apoyar la demanda del primer instituto público. El María Rodrigo es el fruto de una lucha, de una movilización; no lo hubieran concedido si no hubiera habido aquella movilización, como será fruto de una lucha el segundo instituto público, porque hay un doble rasero, el rasero de resistirse a construir lo público por parte de este Gobierno y el rasero de dar el máximo de facilidades para que se instale lo privado. Hay cuatro grandes centros concertados-privados, que son todos de grandes empresas de negocio educativo, y uno, además, en fin, de una corporación ultrarreligiosa que, encima, segrega por sexo, que no hay coeducación, que separa a niños de niñas y que cobra 3 millones de euros al año por ello -es una cosa un poco disparatada-, bien centrados, bien colocados en el territorio, en la geografía del Ensanche de Vallecas. Y, ahora, nos vienen con un concertado más, en una parcela pública. Bueno, pues es un escándalo, porque eso significa que van a seguir resistiéndose al segundo instituto público, y eso significa como consecuencia -se explicaba muy bien- la masificación del único instituto público existente. Cuando se masifica un centro, eso es negativo para la calidad, aumentan los ratios, la aglomeración en las aulas, aumenta la saturación, se ocupan espacios públicos educativos para la convivencia, la coordinación, para realizar una serie de actividades..., sobre todo es negativo para la convivencia. Antes les comentaba a las representantes de la AMPA que hay estudios; hay un estudio norteamericano que dice que la convivencia de un centro educativo tiene que ver, por ejemplo, con tres factores fundamentales: uno, con los valores que se educan; dos, con la coordinación del profesorado y el grado de implicación, y, tres, con el tamaño. Y no es lo mismo tener un centro de línea 5 que un centro de línea 9, porque empieza a tener dificultades para hacer horarios, para la coordinación, para cuestiones absolutamente prácticas. Como bien decía usted, y repito también esa idea, muchísimas gracias al profesorado, que se deja la piel. Pero no debería ser así, deberían tener más plantilla, departamentos de orientación más fuertes; deberían tener unos horarios razonables, con mayor tiempo para la coordinación y para la renovación pedagógica, etcétera.

Desgraciadamente, no es un caso único el de Vallecas, lo hemos comentado aquí. En Valdebebas, El Cañaveral, Montecarmelo, Parla, Las Tablas..., isiempre es la misma pauta!, es la pauta de un Gobierno privatizador en serie. ¿Cuál es la pauta? No planifican, y no lo hacen

deliberadamente, conscientemente. No construyen, se resisten a las demandas de centros públicos por parte de las familias. Incumplen los compromisos, lo que explicaba de Coral Báez diciendo: en 2021 lo tienen ustedes; bueno, lo incumplen de manera clamorosa y flagrante. Construyen en fases; a veces, los niños conocen casi más a los albañiles que a sus maestros y profesores. Y facilitan sobre todo la entrada de empresas privadas, porque ustedes están convirtiendo el sistema educativo en un mercado de empresas privadas para que capten la clientela, para que capten al alumnado para hacerle prisionero cautivo y que no se vaya allí, aunque quieran estar en un centro público. Esto es una auténtica desfachatez y tiene que ver con el desmantelamiento de lo público que se está produciendo en Madrid. En Madrid capital hay un 40 por ciento de alumnado escolarizado en lo público, frente a un 67 por ciento de alumnado escolarizado en lo público que hay en España y frente a un 90 por ciento de alumnado escolarizado en lo público que hay en Europa. ¡Es un auténtico disparate!

¿Quién está detrás de esto? Pues, no sé, a ver si los representantes del PP nos dicen quién está detrás del concierto que preparan para el IES para Vallecas. Me parece que no es decente políticamente, cuando eres el titular de lo público, privatizar de esta manera; creo que se puede estar haciendo hasta un fraude con las normas y, desde luego, es una práctica que a veces roza la prevaricación. Esto no es liberalismo, esto es, como decía, convertir el sistema educativo en un mercado. Y lo peor no es que no solo no se garantice la libertad de elección, lo peor no es que no se cumpla el mandato constitucional, lo peor es que estamos ante un modelo educativo muy mediocre, y lo vemos en los datos de la selectividad, de la EVAU, y lo vemos en los datos de PISA. La mediocridad del sistema educativo de Madrid, de la señora Ayuso, tiene que ver con un cóctel explosivo, y es que invierte muy poco, solo un 2 por ciento, la mitad que España, y al mismo tiempo está segregando de manera tremenda; la segregación es educativa, pero también es social. Nos parece que es importante tener en cuenta este tema, porque realmente lo que puede permitir que haya una calidad de la educación es que haya una mayor cohesión social y que educativamente no se renuncie a algo que es un valor en sí mismo, que es la heterogeneidad del alumnado. Yo puedo entender que quien no sabe apenas nada de pedagogía desprecie esto, o porque tiene intereses económicos de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Terminó diciendo que la igualdad de oportunidades, como la libertad, debe ser plena y radical, no debe ser aproximada, y que es una burla hablar de libertad de elección cuando se da a elegir entre un concertado y la nada. Pido solemnemente que sea atendida esta demanda de las familias de Vallecas de un segundo instituto público y también en la perspectiva de un tercero y que tenga FP, porque no sé si saben ustedes que, de los cuatro centros concertados grandes que hay en el Ensanche de Vallecas, dos también tienen conciertos en materia de Formación Profesional. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Agradezco a la ponente toda la información que nos ha aportado. Desde luego, si todo lo que está contando es así -no tengo ninguna razón para pensar que está mintiendo; desde luego, naturalmente, será así-, que hay nueve grupos de 1º de la ESO en un centro donde debería haber cinco, pues no hace falta ser druida para imaginarse las enormes dificultades, la masificación, los problemas; de hecho, yo soy docente en un centro público -ahora en este momento no lo soy-, mis hijos han ido a centros públicos siempre, y desde luego, la libertad de educación -a la que sí que vamos a apelar, porque, naturalmente, hay que apelar a ella en esta situación- también remite a poder elegir centro público, ipues no faltaba más! O sea, si de alguna forma alguien ha podido pensar que, por ejemplo, en Vox tenemos el menor interés por los centros concertados, es un error tremendo; queremos que los padres puedan elegir, y no somos nosotros los que arremetemos contra un tipo de centro sino otros partidos, con lo cual nos acabamos viendo en la circunstancia de defender el derecho de muchos padres, que pagan impuestos igualmente y que utilizan una sola plaza, de poder elegir el tipo de educación. Naturalmente, todos los padres que han elegido el centro público deben, desde luego, disponer de una plaza en un centro público, y no en uno masificado.

Desconozco las razones por las que el Partido Popular ha podido, digamos, desatender de esta manera algo que parece ser que era previsible, puesto que estaba creciendo la población, puesto que hay una serie de colegios, y esos tienen que estar derivados. Está muy bien que se dé la oferta concertada, pero, desde luego, tiene que estar la oferta pública. Entonces, nosotros no podemos nada más que unirnos a su petición de que esto se resuelva cuanto antes y a que se haga un nuevo instituto. Yo no tengo muy claro cuál es el tamaño ideal de un instituto, es decir, que si un instituto se amplía bien, o sea, con más gimnasios, con muchas más aulas, y hay espacio suficiente, que no lo sé en este caso, se puede tener un instituto; ya no es masificado, sino más grande. Un instituto masificado es cuando hay más alumnos, más gente de la que cabría en un centro, en un espacio. Pero, vamos, nos parece también muy bien que hagan un nuevo centro, como están pidiendo los padres. No entendemos bien cómo se ha llegado a esta situación y no entendemos bien cómo es posible que no se haya hecho la previsión; por lo tanto, tiene nuestro apoyo para que esos padres puedan elegir libremente.

En cuanto a la intervención del ponente de Podemos, que ha aprovechado, naturalmente, para meter sus morcillas ideológicas, pues es que hay padres que prefieren un tipo de educación y, otros, otra, y todas, itodas!, caben en una democracia y todas son democráticas, porque a todos los alumnos se les enseña lo mismo y se les trata exactamente igual, punto. Entonces, que a usted no le guste una cosa -además, el Tribunal Constitucional ha dado la razón a los padres, etcétera-, pues aquí sobra. Usted lleve a sus hijos, como tiene que hacer la persona que nos acompaña, al centro que considere que es el mejor. Por eso, creo que ustedes tienen todo el derecho al centro público, ipues no faltaba más!, y a tenerlo en el barrio y a que esté disponible en tiempo y forma y no tarde, mal y nunca, eso es indudable. Luego, esa extraña información de que los centros concertados cobran incluso hasta 4.000 euros, pues no sé si los habrá, pero en la inmensa mayoría por los que yo he preguntado y conozco, de ninguna de las maneras. Ustedes hacen de la excepción generalidad para poder arremeter, y ese es el gran problema con el que nos encontramos, contra los centros que a

ustedes no les gustan. Bueno, ipues no!, pues dejen ustedes a los padres elegir en este caso y en los demás. ¿Por qué? Porque los padres son los que mejor saben lo que quieren para sus hijos, ni don Agustín ni yo ni nadie, y tiene que haber distintos modelos.

Nada más. Le animo, desde luego, a seguir peleando, y en Vox nos van a tener a favor de que ustedes puedan ejercer su libertad de elección del tipo de educación y de que puedan tener un centro en condiciones. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Lo primero, agradecer a la representante de la AMPA del María Rodrigo que esté aquí hoy compareciendo, y también le agradezco que, junto con la unión de las asociaciones vecinales, estén reivindicando las necesidades para el distrito.

Como se ha hablado aquí ya hoy, hay un único instituto público en el Ensanche de Vallecas. Hace un tiempo, el concejal socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Nacho Benito, visitó el centro y estuvo pendiente de las necesidades que tenía y pudo evidenciar todos estos temas que nos ha comentado usted. Existe una petición continuada de la ciudadanía para que haya un segundo centro público, como nos ha evidenciado. Todos sabemos que el Ensanche tiene una población joven y en auge continuado y que este centro está masificado, y, mientras el Partido Popular pone cuatro centros concertados-privados y va a hacer un quinto, con suelo público cedido por Almeida, niegan el instituto nuevo. Esto es un resumen que ya han comentado, pero queríamos evidenciar aquí su estrategia. El Partido Popular no quiere un sistema público, ya está. ¡Pero díganlo!, idíganlo de una vez! Después de veintisiete años, no quieren un sistema público ni educativo, ni de transporte, ni de política social, ni sanitario. ¡No les gustan las políticas públicas! Aquí, señores del PP, ¿dónde está ese lema "si quieres, puedes"? Pues en la Comunidad de Madrid no puedes y en el Ensanche de Vallecas tampoco puedes.

Y ahora Vox nos llega con que quiere que las familias que pagan sus impuestos puedan elegir. Bueno, pues aquí no pueden, aquí no puede elegir. ¿Y ahora qué hacen? Dice para terminar su intervención que animan a las familias a seguir peleando... (*Rumores.*) Comparten Gobierno con ellos; así que no solo las animen a pelear, ¡háganlo! (*Rumores.*) Sí, sí, aprueban presupuestos, les aprueban las iniciativas y todas las que sacan adelante las prueban con ellos. Bien, pues eso, ayúdenles.

Además, el Partido Socialista hemos hecho preguntas al Gobierno de la Comunidad de Madrid, preguntas escritas, hace un año, y queremos trasladarles alguna respuesta que nos dio el Gobierno, porque, la verdad, descuadra un poco con las que les dan ahora ustedes. Realizamos una pregunta sobre el proyecto, obra y fecha prevista de inauguración del segundo instituto público en el Ensanche de Vallecas, y la respuesta fue que no se puede dar fecha cierta porque a la fecha se están iniciando los trámites administrativos para la construcción de este segundo instituto público en el Ensanche de Vallecas. Otra pregunta que realizamos también hace tiempo fue sobre el proyecto de obra y plazo previsto para la finalización de las obras del CEIP en el distrito Villa de Vallecas, y resulta

que el proyecto de obra de este centro se va a redactar próximamente; me gustaría que la portavoz del Grupo Popular nos determinara el término "próximamente" para saber exactamente qué significa.

La realidad en el Ensanche, como hablábamos, es este instituto demandado por las familias, como evidencian estas, que está masificado, como evidencian los datos, lo que provoca que se pierdan otros espacios desarrollados para poder impartir una educación transversal. ¿Dónde queda el argumento de que ustedes construyen lo que piden las familias? Eso lo hemos escuchado muchísimas veces por parte del Gobierno y por parte del Partido Popular. ¡Es que las familias no nos piden educación pública, nos piden otro tipo de educación! Bueno, pues están pidiéndola las familias. Ahora, ¿qué? ¿Qué hacemos? Aquí lo están pidiendo. Este es un problema, lo estamos viendo, generalizado en la educación, en la construcción por fases, en los barracones, en la masificación, en la derivación forzada de estudiantes de otros centros a la pública. Entonces, la evolución continuada que estamos viendo de este sistema educativo, durante décadas, está perjudicando al acceso a una educación de calidad y está llevando a una desigualdad social creciente que se ve reflejada en los datos.

Quería hacer una pregunta a la compareciente y es si cree que los problemas de masificación y la construcción por fases en todo este tiempo está impidiendo la igualdad de oportunidades que deben garantizar las Administraciones frente a otros estudiantes. También le pregunto al Partido Popular si cree que en este barrio hay un problema educativo y para las familias. No nos digan lo que ocurre en otras partes del mundo sino que hablemos del Ensanche y de su gestión allí. Esperemos que en su intervención no huyan de ello. Por cierto, aprovecho también para denunciar que en este distrito, Villa de Vallecas, no hay agentes tutores por la tarde por el mal reparto realizado por el Partido Popular, lo que también perjudica a la educación pública. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Vamos a ver si la voz que tengo me permite hablar; si se me corta, no podré seguir -tengo alergia, perdón-. En cualquier caso, muchísimas gracias por venir del IES María Rodrigo. Para nosotros es un honor poder escucharla, y ha sido un placer haber podido hacerlo, porque ha sido una intervención muy clara y detallada, a cuyas peticiones mi grupo no puede más que sumarse.

Voy a hacer una serie de reflexiones hasta que la voz me lo permita. Las estimaciones dicen que en el Ensanche de Vallecas hay unos 54.000 habitantes; seguramente haya algunos más que no estén todavía contabilizados. Como ustedes saben, la primera fase del María Rodrigo empieza a funcionar entre los años 2016 y 2017, esto frente a cuatro centros privados-concertados, sin planes, digamos, de cuándo va a haber uno nuevo público, pero sí con planes de que haya otro privado-concertado más. Parece que vamos a vivir otro año en el que la demanda de educación pública sobrepasa con mucho la oferta de educación pública. Y, de nuevo, esto es muy sencillo: qué solución ofrecemos a las familias. ¿Les vamos a decir que su demanda va a depender de la ley de la oferta y la demanda? ¿O podemos ya aventurar que se les va a decir que hay distrito único y que, por tanto,

tienen libertad de elección? Yo creo que igual tendríamos que empezar a darnos cuenta de que tras el asunto este del distrito único hay una falacia, un trampantojo para decirles a las familias que no tienen acceso a la educación pública, que pueden ir a buscarla en otros distritos. Yo creo que no podemos seguir así mucho tiempo más, creo que tiene que quedar claro que la educación no puede depender de la ley de la oferta y la demanda; se lo hemos dicho con las plazas de FP, se lo hemos dicho con las becas de la universidad, se lo hemos dicho con las plazas en los institutos públicos. De la ley de la oferta y la demanda puede depender una parte del mercado, es decir, que, si no hay un sombrero como el mío en mi barrio, pues seguramente tenga que ir a buscarlo a otro, pero cuando hablamos de derechos, sobre todo de derechos constitucionales, de garantías democráticas, del artículo 27 de la Constitución, de lo que no estamos hablando, efectivamente, es de la ley de la oferta y la demanda.

Si las señorías del Gobierno intentan hacer depender el acceso a la educación pública a la ley de la oferta y la demanda, lo que están haciendo es mercadear con los artículos de la Constitución, con aquel, además, que fabrica ciudadanos y ciudadanas libres. En la educación madrileña, el único adoctrinamiento que hay es este. ¿O es que acaso no adoctrina al Ensanche de Vallecas que no se pueda encontrar un centro público? A ver si dejamos una cosa clara, y lo digo por mor de que no haya confusiones. La lingüística y la filología contemporáneas han mostrado mil veces cómo un texto no es solo una serie de palabras detrás de otra serie de palabras; dicho de otra forma, un texto es también la falta de centros públicos, por eso se puede decir, por ejemplo, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid adoctrina mediante la carestía, y lo que la gente lee de esa doctrina es que Madrid no es un lugar para la educación pública. Dicho de otra manera, se puede adoctrinar a la gente mediante un plan urbanístico determinado que deja fuera de Madrid, en concreto del Ensanche de Vallecas, una serie de servicios que el barrio solicita. Dicho de otra manera, ¿acaso no es doctrina no disponer de una biblioteca en el María Rodrigo porque está siendo usada como aula? ¿Acaso no adoctrina a los niños no disponer de un aula de música porque está siendo usada como aula? Claro que es doctrina, señorías, se les adoctrina en que, quien quiera tener libros, tiene que pagarlos por su cuenta y no pueda acceder a ellos en una biblioteca pública en su propio centro. Que el María Rodrigo esté en una esquina del barrio es también una forma de adoctrinar en un tipo determinado de urbanismo a aquellos estudiantes que tienen que recorrer 3 kilómetros cuando tendrían que recorrer, a lo mejor, solo medio. Es decir, que, si tienes dinero, tienes más acceso a un centro público más cercano. De manera muy sencilla: los ciudadanos atenienses pensaban que el ágora tenía que estar en el centro del pueblo para que el intercambio de opiniones, para que lo público estuviera en el centro de la polis y no en una esquina. Si tú pones el ágora en la esquina de la polis, lo que estás diciendo es que el debate público, la discusión pública, el intercambio de opiniones, no tiene un lugar central en la polis ateniense, y por eso la ponían en el centro. Pues, de la misma manera, si ponemos el centro público en una esquina del barrio, es que lo público no ocupa el centro del barrio, así de sencillo, evidentemente. Y lo mismo con respecto a las obras y la construcción por fases. Imagino que habrá un momento en que habrá niños y niñas que se pregunten por qué ellos tienen que convivir con obras y por qué otros niños no, y habrá quien le diga que es porque esos niños pagan un poco más, o

pagan, directamente. Entonces, alguien dirá que se les está adoctrinando en el "sálvese quien pueda", que es lo que está básicamente ocurriendo.

Yo me sumo, evidentemente, a las palabras de Agustín, que se explica siempre muy bien. Yo creo que esto no es un problema, digamos, de partidos. Como diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, lo digo muy en serio y con sinceridad, si el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid o el grupo que sea presenta una iniciativa para que exista ya un centro público más, o dos centros públicos más, que es lo que verdaderamente hace falta en el Ensanche de Vallecas, yo voy a votar que sí, lo presente el Partido Popular o lo presente Mefistófeles, por decirlo de una manera muy rápida, porque es urgente y no podemos convertir esto en un problema de partidos; me sumo en ese sentido a esas palabras: creo que esto requiere una respuesta unitaria. A mí me da mucha vergüenza que usted se pueda ir hoy de aquí con la sensación de que no se le escucha y de que los partidos anteponen sus intereses particulares a los problemas del Ensanche. Yo, por mi parte, le digo que estoy dispuesto a votar a favor de esto, lo lleve el Partido Popular, lo lleve Vox o lo lleve quien sea. En ese sentido, muchas gracias de nuevo por su exposición. Cuenten con todo nuestro apoyo, y espero que en cualquier caso nos sigamos viendo aquí, en el Ensanche de Vallecas o donde sea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Lorena Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Señora Alonso, bienvenida a la Asamblea de Madrid, que es la casa de todos los madrileños, el foro, esa ágora de encuentro de todos los debates en beneficio de todos los madrileños. Tengo que decirle que cuando el Grupo Unidas Podemos activó esta comparecencia suya a nosotros nos extrañó, porque lo habitual es que las AMPA se pongan en contacto con los grupos parlamentarios para hacer llegar sus inquietudes, sus necesidades, y, desde luego, no habíamos recibido ninguna solicitud de reunión por su parte, por parte de la AMPA del instituto María Rodrigo, cosa que nos habría encantado, y les habríamos recibido con mucho gusto, como hacemos siempre con todas las AMPA de colegios, de institutos, de escuelas infantiles, con entidades o con asociaciones del ámbito educativo que tienen interés en trasladar al Grupo Popular sus inquietudes sobre la educación madrileña.

Su instituto, como bien ha explicado usted, lleva unos poquitos años funcionando, desde el curso 2016-2017, en el Ensanche de Vallecas. El instituto lleva el nombre de una gran mujer española, el nombre de una compositora, la primera mujer en estrenar una ópera en nuestro país; es el nombre de una de las grandes mujeres del siglo XX, y no el único de los centros educativos que se han puesto en marcha en los últimos años en la Comunidad de Madrid que llevan nombre de mujer por derecho propio y no por cupo, y me estoy refiriendo, por ejemplo, a centros educativos públicos como el Elisa Soriano Fischer, el Jane Goodall, el Malala Yousafzai, el Gabriela Morreale, el María de Villota, al que usted ha hecho mención, el Ana Frank, el Francisca de Pedraza, el Yvonne Blake o el Simone Veil, de Paracuellos. Son institutos emblema de la calidad educativa de la educación pública en la Comunidad de Madrid y de la garantía de que, en aquellos barrios donde la demanda sigue creciendo porque el

número de alumnos sigue creciendo, se está dando respuesta a esa necesidad de escolarización en los centros y en la tipología de centro que eligen las familias.

Me gustaría hacer una breve radiografía de cómo está ahora mismo la escolarización - precisamente acabamos de terminar el periodo de escolarización ordinaria para el próximo curso 2022-2023- en el distrito de Villa de Vallecas. Tenemos, como bien explicaba usted, tres institutos públicos: el Villa de Vallecas, el Santa Eugenia y el María Rodrigo. En ellos, la oferta de grupos ha sido de siete en el Villa de Vallecas, de seis en el Santa Eugenia y, como usted mencionaba, de nueve en el María Rodrigo, exactamente el mismo número de grupos que se pusieron en marcha para este presente curso escolar; no ha habido ninguna variación, nueve hay en este curso y nueve habrá el curso próximo, según la planificación después del proceso de escolarización. Tengo que decirles que, después de este proceso, en el que había distintas plazas que se ofertaron en estos tres centros, 210 en el Villa de Vallecas, 180 en el Santa Eugenia y 270 para el María Rodrigo en 1º de la ESO, a día de hoy hay vacantes en los tres centros educativos, es decir, que todavía estos tres centros educativos podrían aceptar o asumir algún alumno más; no el mismo número de alumnos en todos los centros, naturalmente, pero sí que hay vacantes hoy por hoy. No quiere esto decir que la situación de las infraestructuras o de los espacios, tal y como usted nos ha trasladado, pueda ser revisada o mejorada; evidentemente, todo es susceptible de mejorar o de reorganizarse de una forma más eficaz o más efectiva, pero, como le digo, para el próximo curso y según los datos finales del proceso de escolarización ordinaria aún hay vacantes en el Instituto María Rodrigo para 1º de la ESO.

Este centro ha escolarizado a todos los alumnos de los tres centros educativos, de los tres colegios públicos, adscritos de forma única, del Ensanche de Vallecas, y además tengo que decir, porque es un dato que en el Partido Popular siempre gustamos de recordar, el porcentaje de primera opción, que en el caso del próximo curso 2022-2023 para el instituto María Rodrigo asciende al 96,20 por ciento, es decir, que el 96,20 por ciento de aquellas familias que lo han solicitado en su primera opción han conseguido plaza en él. Si podrían haberlo hecho o no otras familias lo desconocemos, y además no podemos hablar sobre futuribles o sobre hechos que no son ciertos, pero este dato a nosotros nos parece que supera el porcentaje del resto de la Comunidad de Madrid de primera opción y no podemos dejar de destacarlo ni, por tanto, despreciarlo, precisamente vinculándolo a la libertad de elección a la que se han referido los diferentes grupos políticos y usted misma en su intervención cuando aseguraban que la pública compite en desigualdad de condiciones. Yo les tengo que decir que en la Comunidad de Madrid sucede algo de lo que nosotros sí nos sentimos orgullosos y es de que las familias, con los criterios y con los elementos con los que consideran oportuno hacerlo, sí pueden elegir centro educativo para sus hijos; no sucede en otras comunidades autónomas, lo saben sus señorías, porque este debate, esta reflexión, no es la primera vez que se trae a esta comisión, y voy a referirme solo a dos comunidades autónomas no del resto del mundo sino de nuestro país, como son Cataluña y Extremadura, en las que directamente los alumnos son escolarizados en el centro en el que la Administración educativa considera que tienen que ser escolarizados. Por tanto, sobre la oferta inicial que plantea la Consejería de Educación, las familias madrileñas si tienen capacidad, al menos sobre el papel y en sus impresos de solicitud de plaza, de manifestar cuál es su prioridad o cuál es su preferencia.

Y ahora me referiré brevemente al futuro que le espera al barrio y al centro, al instituto María Rodrigo. Me consta, y en cualquier caso nos encargaremos de trasladar convenientemente a la consejería la preocupación que usted ha manifestado hoy aquí en su comparecencia, que, como digo, le agradezco muy sinceramente, que estaremos muy pendientes de lo que vaya a suceder en los próximos cursos en el barrio y en el instituto María Rodrigo. Me resulta curioso que varios de los partidos de la oposición, en concreto Unidas Podemos o el Partido Socialista, cuestionen o formulen preguntas a este grupo parlamentario que corresponden o pertenecen al ámbito legislativo, pero que no hayan planteado una PCOC, es decir, una pregunta de respuesta oral en comisión, por ejemplo, en esta misma, al director general de Infraestructuras; nos habría encantado poder escuchar la planificación actualizada que tiene la Consejería de Educación hoy mismo aquí, en esta sala, en esta misma sesión. Se han activado otras preguntas orales, pero ninguna relacionada con esto. Lo mismo les digo sobre una posible comparecencia del director general o de la viceconsejera para abordar este asunto, porque creo que nos interesa a todos, también a los representantes del Grupo Popular.

Finalizo diciendo al señor Moreno que plantear enmiendas a presupuestos cuyo borrador aún es desconocido creo que es ponerse la venda antes de la herida. ¿Quién puede anunciar que en el presupuesto para el año 2023 la consejería no habría ya pintado una partida presupuestaria para la construcción de un nuevo instituto? Por tanto, que usted solicite el consenso de los grupos para presentar una enmienda a un proyecto de presupuesto que aún desconocemos, porque no existe, pues es prácticamente hacer demagogia en este ámbito parlamentario. Así que yo les conmino y les invito a que, si de verdad queremos abordar los retos del distrito Villa de Vallecas, del instituto María Rodrigo y de las asociaciones de vecinos, a los que representa nuestra compareciente de hoy, lo hagamos por la vía en la que creo que se solucionan de verdad los asuntos y es en reuniones, en preguntas, en comparecencias, en iniciativas, y no sobre actuaciones que creo que buscan más un titular que una solución efectiva y real a las necesidades educativas de los madrileños.

Señora Alonso, en este grupo parlamentario estaremos muy pendientes de lo que suceda en su centro educativo en los próximos meses y también en los próximos años, con un objetivo muy claro, y es que, para cuando en el curso 2025-2026 los alumnos del colegio Ángel Nieto, que también usted lo ha mencionado, terminen sus cursos de Educación Primaria y tengan que pasar a Educación Secundaria, el distrito tenga capacidad para abordar también esta mayor necesidad de escolarización. Gracias por su comparecencia, y espero que sigamos en contacto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Ahora sí, entramos en el terreno final para que usted proceda a dar contestación global a lo que han planteado los grupos, la intervención correspondiente de cierre. Tiene usted la palabra, señora Alonso.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL IES MARÍA RODRIGO** (Alonso García): Muchas gracias a todas por vuestras aportaciones después de mi intervención. La verdad es que, después de la última frase, que para el curso 2025-2026 el alumnado del Ángel Nieto tendrá un espacio para seguir desarrollando su vida académica, me hace pensar si eso quiere decir que habrá un nuevo instituto para entonces; espero que eso sea solo

algo que me ha parecido y no realmente una afirmación sobre los planes de construcción de nuevos centros.

Quiero matizar alguna cosa. Por un lado, yo estoy aquí como representante de la AMPA del María Rodrigo y, como tal, formamos parte de Acepviva, que es una agrupación ciudadana en defensa de la educación pública del distrito Villa de Vallecas, y en Acepviva están representadas todas las AMPA y las AFA de los colegios públicos e institutos públicos de ese distrito. Aunque aquí estoy como María Rodrigo, quiero decirle que, como Acepviva, nos hemos puesto en contacto en varias ocasiones con su grupo parlamentario y con el resto de los grupos políticos; de hecho, durante la pandemia tuvimos una reunión con un representante del Partido Popular, a quien explicamos cuál era la problemática. No sé si quería decir que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos se ha acercado a nosotros con alguna intención, pero ya les digo que yo estoy aquí como madre de tres hijos escolarizados en el distrito, un hijo y dos hijas, y vengo a contaros mi situación, vivida en primera persona; no estamos hablando de ninguna afinidad política ni nada por el estilo, simplemente os vengo a contar cuál es la situación que tenemos y estamos viviendo.

En cuanto a la radiografía que has hecho del distrito Villa de Vallecas, yo me he centrado en el barrio Ensanche de Vallecas, no en el distrito de Villa, pero, en cualquier caso, me resulta gracioso que digas que hay vacantes en los institutos. Probablemente haya vacantes en los cursos superiores, yo no sé si en Bachillerato hay trece o catorce alumnos; obviamente, hay más huecos. Estoy hablando de un centro en el que cursan mis hijos ahora mismo 1º y 3º de la ESO, y en 1º, un centro diseñado como línea 5, actualmente hay nueve cursos y para el año que viene pensábamos que serían ocho, pero nos confirma que no serán ocho sino otra vez nueve, y lo dice como que no ha cambiado la demanda, que sigue habiendo nueve, nueve cursos de 1º de la ESO en un centro diseñado como línea 5. Es decir, la masificación del año que viene será incluso mayor, lo cual me deja, la verdad, muy poco tranquila.

Otra cosa que me gustaría comentar es que se ha referido al 96 por ciento en relación con los institutos. No lo entiendo, porque una cosa es la escolarización en 3 años, en la que las familias elegimos los centros que queremos, y, como ya he explicado, en el distrito Villa de Vallecas y en el Ensanche de Vallecas en particular hay que hacer malabares para pensar cuál es el colegio en el que pueden aceptar a tus hijos e hijas, porque hay muchos problemas de masificación en muchos de los centros que queremos pedir las familias, y ese es el momento en el que tienes que elegir. Una vez estás en el colegio de Primaria, se adscribe directamente a un centro público, es decir, no eliges, a no ser que pretendas cambiar el curso, digamos, natural de la escolarización. O sea, yo no he puesto como primera opción el María Rodrigo para mis hijos sino que directamente, como es un colegio que está adscrito, es en el que me garantizan que mis hijos e hijas pueden estudiar; da igual que sean nueve clases o treinta y cinco, está garantizado. Lo que quiero decir es que, al igual que los madrileños y madrileñas que eligen la educación concertada pagan sus impuestos, nosotras también los pagamos, tenemos derecho a que nuestros hijos estudien en unos centros que... Si los comparas con los concertados que están al lado, no puede ser que estén en inferioridad de condiciones, y eso es lo que vivimos ahora mismo en el Ensanche de Vallecas las familias. Esto no es una forma de

politizar la elección de centro. Estoy hablando en primera persona. Cuando yo solicité un centro para mi hijo a los 3 años, no me dieron plaza en ese, ni en el de segunda ni tercera opción, y le mandaron a un centro que estaba exactamente al otro lado del Ensanche de Vallecas de donde estaba mi vivienda, y como hemos dicho, es un barrio muy amplio. O sea, que no sé si sobre el papel existe la libre elección de centro; en mi caso particular, te puedo asegurar que no fue así.

No sé qué más quería comentaros. Bueno, quiero agradecerlos a todos que me hayáis escuchado. Tristemente, no me voy de aquí con el compromiso de que el centro se vaya a construir en breve sino que, según he entendido yo, casi se ha insinuado que hasta el curso 2025-2026, que es cuando sale el alumnado de 6º de Primaria del Ángel Nieto, no tienen pensado garantizarnos una educación digna para nuestros hijos e hijas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso, por su presencia esta mañana en esta comisión. Con esto damos por concluida la comparecencia y podemos despedirla. Nosotros continuamos con el último punto en el orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

*(Pausa.)* Si no hay ruegos ni preguntas, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 1 minuto).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid